

Hacia una política para el
Sistema Nacional de
Áreas Protegidas de Colombia
Visión 2020-2030

SINAP

Aportes para el ajuste del diagnóstico



Contenido

Introducción	3
Aspectos generales.....	4
Atributo Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas Ecológicamente representativo	13
Atributo Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas Bien conectado	20
Atributo Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas Completo	30
Atributo Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas efectiva y equitativamente gestionado	44

Introducción

En el marco de la formulación de la política pública para el SINAP, la fase de diagnóstico fue desarrollada a partir de siete talleres regionales que contó con la participación de actores estratégicos como autoridades ambientales, entidades territoriales, organizaciones sociales, indígenas, negras y campesinas, academia, institutos de investigación y entidades públicas y privadas de otros sectores.

Los talleres generaron información valiosa que permitió ajustar el diagnóstico del SINAP, proponiendo una segunda versión, a partir de la cual, se promovió una revisión abierta y participativa, invitando a la ciudadanía a enviar sus aportes y comentarios al documento diagnóstico, a través de un formato que fue elaborado para tal fin.

El presente documento intenta dar respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones planteadas por diferentes Actores Institucionales y de la Sociedad Civil principalmente. Sobre esta base se espera publicar una tercera versión del documento diagnóstico.

Agradecemos especialmente a los siguientes Actores por su contribución: INVEMAR, CARDER, CORPOCALDAS, CRQ, CORPOURABÁ, Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, FAO Conexión BioCaribe, Nodo de reservas Embalses, Fundación Pangea y Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN (DTAN, DTAO, DTCA, OAJ y PNN Tama).

AJUSTES AL DIAGNÓSTICO PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SINAP 2020-2030
RESPONSABLE: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Parques Nacionales Naturales de Colombia

Aspectos generales

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
<i>Pág. 4 / párrafo 1</i>	Introducción. En este párrafo se menciona que uno de los resultados de la política es la actualización del plan de acción del SINAP; sin embargo al final del párrafo menciona que el plan de acción se construiría, por lo cual es importante aclarar a la final si se hará un plan de acción del SINAP nuevo o una actualización del existente.	<i>INVEMAR</i>		En este punto es importante aclarar que el producto que planteaba el componente 1 del GEF SINAP era la actualización del plan de acción del SINAP. Ante lo aprobado en el marco del plan nacional de desarrollo se ajusta el proyecto para apoyar la formulación de una nueva política pública para el SINAP y por ende como resultado esperado un nuevo plan de acción para el SINAP. Se ajusta el párrafo correspondiente.
<i>Págs. 5-8</i>	Marco conceptual. Se sugiere incorporar otros elementos al marco conceptual que, si bien no estaban tan explícitamente a la luz de la conceptualización inicial del SINAP, han sido claves es su proceso de consolidación. Por ejemplo, definir que son y cuáles son, los Subsistemas temáticos y regionales. También, se sugiere incorporar en el concepto de áreas protegidas la clasificación de las diferentes categorías del SINAP que normativamente aplican para el país.	<i>INVEMAR</i>		Atendiendo a que el marco conceptual está en proceso de actualización, se tendrá en cuenta en la fase de conceptualización y construcción.
<i>Pág. 10/párrafo 1</i>	Diagnóstico. El término “marinocosteros” no existe. Se recomienda usar las palabras separadas es decir marinos y costeros.	<i>INVEMAR</i>		Se ajustará con el término correcto “marinos y costeros”
<i>Pág. 15/párrafo 1 después de</i>	Este párrafo hace referencia al “análisis de vacíos de representatividad ecológica del Subsistema de áreas marinas protegidas de Colombia”, Se sugiere colocar después de Colombia un guion y la palabra SAMP; y cambiar la palabra “Colombiano” por	<i>INVEMAR</i>		Se ajusta de acuerdo a comentario

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
<p><i>la tabla y figuras</i></p> <p><i>Pág. 16</i></p> <p><i>Pág. 17</i></p>	<p>“colombiano”.</p> <p>Igualmente, se coloca una cita de Alonso et al., 2019, de lo cual surge la duda si la información se sacó de un documento en específico o del Sistema de Soporte de Decisiones del SAMP. Si es del sistema de soporte de decisiones, como se menciona en la última línea de la página, se debería especificar y si es un documento, debería aparecer en las referencias bibliográficas.</p> <p>Asimismo, las Figuras 2 y 3 de la página 16, citan a (INVEVAR, 2019), de los que se presumen se refiere a lo mismo de (Alonso et al., 2019). Se recomienda unificar.</p> <p>Se sugiere cambiar la leyenda de las figuras 3 (Pág. 16) y Figura 5 (Pág. 17) indicando en estas que es la comparación de representatividad ecológica de la Región Caribe o Pacífico (según el caso) en comparación con el ámbito nacional.</p>			<p>Se cita de esta manera de acuerdo a la información suministrada.</p> <p>Se ajusta conforme a comentario.</p>
<p><i>Pág. 18 / párrafo 1 y párrafo 2</i></p>	<p>Se sugiere incluir cuando se habla del ámbito no sólo marino, sino “marino y costero”.</p> <p>Lo anterior, debido a que los ecosistemas que se incluyen en el análisis no son solo marinos, sino que incluye ecosistemas costeros como los manglares, playas, bosques de guandal, corchales, estuarios y lagunas costeras.</p>	<p style="text-align: center;"><i>INVEVAR</i></p>		<p>Se ajusta conforme a comentario.</p>
<p><i>Pág. 19 / Tabla 4</i></p>	<p>Diagnóstico. En la fila donde se indica el ejercicio de INVEVAR (No. 19), ajustar el nombre “ Prioridades Costeras Invevar (Pacífico y Caribe)” por “Prioridades de conservación marinas y costeras (Pacífico y Caribe)”</p>	<p style="text-align: center;"><i>INVEVAR</i></p>		<p>Se ajusta conforme a comentario.</p>
<p><i>Pág. 20 / Tabla 5</i></p>	<p>Diagnóstico. Es recomendable citar los estudios sobre los cuales se basa la información de la Tabla 5 en cuanto a Vulnerabilidad de los biomas al cambio climático.</p>	<p style="text-align: center;"><i>INVEVAR</i></p>		<p>Se inserta como referencia la cita sobre el estudio realizado.</p>
<p><i>Pág. 21 /</i></p>	<p>Diagnóstico. Falta indicar el año de la cita Etter et al.</p>	<p style="text-align: center;"><i>INVEVAR</i></p>		<p>Se agrega el año del correspondiente estudio</p>

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
<i>párrafo 2</i>				
<i>Pág. 21 / párrafo 2</i>	Diagnóstico. Cambiar donde dice “Para los ambientes marinos” por “Para los ambientes marinos y costeros”.	INVEMAR		Se ajusta según sugerencia
<i>Pág. 21 / párrafo 2</i>	Diagnóstico. Revisar si la cita es INVEMAR, 2019 o Alonso et al. (2019).	INVEMAR		Se ajusta según sugerencia
<i>Pág. 21 / párrafo 1</i>	Diagnóstico. Cambiar MADS por Minambiente.	INVEMAR		La abreviatura de MADS es también válida.
<i>Pág. 22 y 23</i>	Diagnóstico. Los mapas 6, 7, 8, 9 y 10 agrandarlos para que se lean mejor.	INVEMAR		Se tendrá en cuenta para la tercera versión del diagnóstico
3	Diagnóstico. Sobre el punto, generar intervenciones integrales, incluir como fin último, la planificación territorial y el desarrollo de actividades en consonancia con la vocación natural del predio.	Stefanny Peña Predios – DTAN		No se integra de esta manera, teniendo en cuenta que es una referencia tomada directamente del plan nacional de desarrollo
A partir de la página 20	Respecto a la alineación hacia la ejecución de las acciones previstas en la política pública con visión 2020-2030, formularlas en consonancia con las estrategias propuestas en el PND sobre regiones, comunidades indígenas y negras	Stefanny Peña Predios – DTAN		La política SINAP se concibe desde su formulación de manera incluyente, donde por supuesto se incluirán a las comunidades étnicas, campesinas y ciudadanía en general
	Hacer uso de subtítulos para introducir subtemas dentro de cada sección, esto facilita la lectura ágil del documento y lo ordena, pues debido a las características de la información está es muy fragmentada y las sesiones de corrido no ayudan a la comprensión. Ejemplo: “En segundo lugar procedemos a presentar la información relacionada con propiedad y tenencia de la tierra, habitantes de las áreas protegidas y condiciones de habitabilidad, y usos realizados en las áreas protegidas.”	INVEMAR	En lugar de usar la frase, con un subtítulo se introduce mejor y se orienta más fácil al lector. Por ejemplo: “Propiedad y tenencia de la tierra”. Esta recomendación aplica para todo el documento	Se revisará este aspecto a fin de generar mejor orientación
	Se sugiere revisar temas de redacción y gramática a lo largo de todo el documento, incluyendo la utilización de letras mayúsculas al comienzo de palabras que no lo requieren.	INVEMAR		Se revisará este aspecto de edición y corrección de estilo.
6 / 2	Marco conceptual. “... siendo importante a futuro considerar dentro	Claudia Sánchez PNNC DTAO	Fuente: discusiones en los espacios del SIRAP Andes Occidentales,	Como menciona el comentario estas son bases conceptuales tomadas como

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p><i>del sistema la gobernanza comunitaria y el ámbito local.”</i></p> <p>Al ser el marco conceptual de esta política y aunque referencian que se parte del marco conceptual del 2010, se deberían partir del hecho que se integrará en esta política, el sistema de gobernanza comunitaria y el ámbito local dentro del sistema. Esto es lo que se ha propuesto en los espacios, y es una de los puntos de mayor discusión en las instancias SINAP. Con esta redacción no queda claro si se va a asumir o no, dentro de esta política que se está construyendo. No obstante, a nivel conceptual, no debería excluirse de los sistemas de áreas protegidas, lo que es diferente que a nivel normativo Colombia aun no lo incluya.</p>	<p><i>claudia.sanchez@parquesnacionales.gov.co</i></p>	<p>Sidap Antioquia, Sirap Eje cafetero, entre otros.</p>	<p>referencia del CONPES 3680 de 2010, las discusiones para la consideración de esta gobernanza en relación con las categorías de manejo y la consolidación de modelos de gestión serán temas a tratar en la fase de construcción.</p>
<p>5/5</p>	<p>Definición de Áreas Protegidas. Tener en cuenta que esta definición también fue acogida por el Decreto 1076 de 2015, incluirlo dentro de este marco conceptual</p>	<p><i>Elizabeth Ortiz eortiz@corpouraba.gov.co</i></p>	<p>ARTÍCULO 2.2.2.1.1.2. <i>Definiciones.</i> Para efectos del presente capítulo se adoptan las siguientes definiciones: a) <i>Área protegida:</i> Área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.</p>	<p>Se precisa la de la Ley 165 de 1994, teniendo en cuenta que la toma el reglamentario 1076 de 2015 se basa sobre esta.</p>
<p>8/4</p>	<p>Sistemas de Áreas Protegidas. Bien Conectado: este es un Nuevo criterio que se le adiciona al Sistema, por lo tanto no debería de ir en este apartado, debe ir dentro del grupo de recomendaciones</p>	<p><i>Elizabeth Ortiz eortiz@corpouraba.gov.co</i></p>	<p>Adicionarlo en el capítulo de actualización</p>	<p>Se eliminan las referencias sobre elementos a abordar frente a la conceptualización de nuevos atributos a fin de evitar confusiones</p>
<p>10/1</p>	<p>Diagnóstico. Debe indicar que el ejercicio de diagnóstico se partió de lo establecido en el documento CONPES 3680 de 2010, pues este es el punto de partida del SINAP, aunque más adelante lo mencionan, es preponderante que se incluya en este párrafo</p>	<p><i>Elizabeth Ortiz eortiz@corpouraba.gov.co</i></p>	<p>Documento CONPES 3680 de 2010</p>	<p>No se considera este comentario teniendo en cuenta que aunque el referente inicial fueron las acciones estratégicas definidas por atributo en el CONPES 3680 de 2010, en este punto se agrega información de ese avance y que es el referente de los últimos nueve</p>

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Página 1; párrafo 1	Introducción. El objetivo de Objetivo 2 del pacto Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación es el de realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan y este a su vez contempla: i) consolidación del SINAP y ii) Intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas. Al respecto, se puede deducir que el documento diagnóstico del SINAP sirve de insumo para los dos objetivos, no solamente para la consolidación del SINAP.	PNNC buzon.juridica@parquesnacionales.gov.co	CBD	años. Es importante mencionar que el proceso de construcción aporta a estas metas trazadas desde el gobierno en el plan de desarrollo, por lo que debe entenderse como un aporte y no como único.
Pg. 4	Introducción. Se considera que si bien es un documento técnico, su lectura debería poderla realizar alguien que no contara con la experticia en materia ambiental, que le permita identificar ciertos conceptos, tales como representatividad ecológica, de modo que el lector pudiera entender el enfoque de este ítem.	PNNC buzon.juridica@parquesnacionales.gov.co		Importante comentario, sin embargo y en aras de dar elementos de referencia que permitan entender la información asociada a cada atributo se trató de dar una redacción clara pero técnica evitando perder la esencia de la información acá consolidada.
Pg. 6 PG. 8 (párrafo 2)	Como es una política que pretende tener una vigencia de 10 años, avizora una ampliación del concepto de gobernanza en las áreas protegidas, considerando la gobernanza comunitaria (además de la pública y la privada como ahora la concebimos) y el ámbito local. (Como lo señala el concepto de la ecología política). Se mencionan también mecanismos de gobernanza nuevos y equitativos para la planificación territorial y mecanismos de implementación y gestión (en el atributo de “bien conectado”. Dentro de la política del SINAP ¿cuáles serían las estrategias de estos componentes del sistema? Recomendación. En la publicación (a la derecha) la gobernanza de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación está relacionada con las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo el poder y las responsabilidades	PNNC buzon.juridica@parquesnacionales.gov.co		Temas estratégicos enunciados que requieren un desarrollo desde las fases de conceptualización y construcción respectivamente.

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	son ejercidas, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz los ciudadanos y otros interesados. Es decir, determina quién decide acerca de lo que se hace y como se toman estas decisiones. Los arreglos podrán ser diversos y definidos por los actores sujetos de derechos en dichas áreas en cuanto al tipo de gobernanza, siempre y cuando el mismo no implique en ningún caso renunciar al ejercicio de la autoridad ambiental por parte de la autoridad ambiental competente.			
2	Se sugiere incluir antes de la introducción el contenido del documento el cual facilitará entender la estructura de su contenido y ubicar los temas de interés.	FAO Conexión BioCaribe		De acuerdo con el comentario. Se incluirá una tabla de contenido.
	Antes de la introducción. Dado que la formulación de la Política Pública que desarrolle la visión 2020 a 2030 para consolidar el Sinap es un mandato del PND vigente, contenido en el <i>Objetivo 2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan</i> , específicamente es una acción de la línea de intervención a) Consolidación del Sinap, se recomienda ampliar dicho contexto bien en los primeros párrafos de la introducción o mediante la inclusión de un nuevo texto que se titule Presentación. Es recomendable también en la presentación o introducción mencionar el carácter estratégico de la política ya que se proyecta al mediano plazo o 2.5 periodos constitucionales.	FAO Conexión BioCaribe		Se considerará el elaborar el documento de política.
3/2	Introducción. Escribir la palabra socioambiental unida para guardar coherencia con el PND. Mencionar como territorio ambientalmente estratégico además de las APs, las OMEC o ECC. Incluir las Otras Medidas Efectivas de Conservación OMEC, además de las áreas protegidas. Incluso diferenciar entre áreas protegidas privadas, como las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, las áreas	FAO Conexión BioCaribe		Se acoge el comentario y se ajusta en el documento. Al ser un documento orientador para la formulación de la política se entiende específicamente para las áreas protegidas integrantes del SINAP, reconociendo la

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>y gubernamentales (Nacionales y Regionales). Se menciona al final de texto “convirtiendo la conservación de estos espacios en oportunidades y beneficios para quienes las habitan”, se sugiere ampliar a la comunidad en general, incluido el sector privado. No limitar únicamente la gestión efectiva de las áreas a los beneficios de los pobladores locales. Mencionar “...establezca los lineamientos para racionalizar la creación de nuevas áreas y su integración en redes” En el penúltimo renglón, cambiar alienar por alinear.</p>			<p>articulación que debe existir con otras estrategias de conservación (discusiones se espera salgan en la conceptualización para el SINAP).</p> <p>Se incorpora de acuerdo a comentario Se ajusta de acuerdo a comentario.</p>
<i>General</i>	<p>Corpocaldas considera fundamental, que el análisis realizado sea tanto de carácter nacional, como regional. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta será una política no solo orientada hacia PNN, sino al Sistema en general de áreas protegidas.</p>	<p>Jony Albeiro Arias Ortegón; Fabián Guillermo Gaviria Ortiz y Tatiana Enriquez Acevedo, CORPOCALDAS, jonyarias@copocalda s.gov.co; fabiangaviria@corpoc aldas.gov.co; tatianaenriquez@cor pocaldas.gov.co Tel: (6) 8841409. Ext 166 y 329</p>		<p>El diagnóstico, aunque está orientado hacia el SINAP, la información se encuentra principalmente disponible para el SPNN, evidenciando la necesidad de contar con un sistema de información que integre la información del SINAP. No obstante, en el marco de la consulta del diagnóstico, se recibieron aportes que permite complementar cierta información desde el ámbito regional, aunque es un vacío que seguramente la política estará atendiendo desde su plan de acción.</p>
6 / párrafo 2	<p>Marco conceptual. El concepto de sistema de áreas protegidas en el párrafo no incluye estrategias complementarias de conservación u otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas (reconocidas explícitamente en la meta 11 de Aichi del plan de trabajo del CDB para el 2020), igualmente, dice que a futuro se</p>	<p><i>Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com</i></p>	<p>Plan de Acción 2011 – 2020 del Convenio de Diversidad Biológica - CDB (PNGIBSE).</p> <p>El Acuerdo de creación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas</p>	<p>No lo incluye teniendo en cuenta que este marco conceptual es tomado fielmente del CONPES 3680 de 2010.</p> <p>En relación con los demás temas planteados</p>

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>debe considerar la gobernanza comunitaria y el ámbito local.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, y que algunos sistemas municipales, departamentales y regionales existentes actualmente en Colombia, incluyen además de áreas protegidas, estrategias complementarias de conservación (por ejemplo, en la región del Eje Cafetero y Valle del Cauca), consideramos que el SINAP debe incluir textualmente en la definición de sistema de áreas protegidas, a las iniciativas de conservación que no necesariamente son áreas protegidas, sino, otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas en el ámbito local, como los predios adquiridos por los entes territoriales en áreas estratégicas que surten de agua a los acueductos (Capítulo 8, Decreto 1076 de 2015), las áreas de especial importancia ecosistémica (Artículo 4, Decreto 3600 de 2007), las reservas naturales de la sociedad civil no inscritas en Parques Nacionales, predios adquiridos por corporaciones autónomas para la protección de la biodiversidad (áreas de conservación y manejo para el caso de CRQ) entre otras.</p> <p>Respecto que a futuro se debe considerar la gobernanza comunitaria y el ámbito de gestión local, creemos que es el momento (2019) que ambos queden incluidos en la definición de sistemas de áreas protegidas, así se vienen gestionando en el contexto actual.</p>	<p><i>sidapyeccquindio@g mail.com</i></p>	<p>del Quindío -SIDAP y los SIMAP (municipales) gestionan articuladamente las áreas protegidas con las estrategias complementarias u otras medidas eficaces de conservación basados en áreas.</p>	<p>son temas que tiene un desarrollo en los diferentes análisis por atributo y su desarrollo espera abordarse desde las fases de conceptualización y construcción.</p>
<p>Generalidades</p>	<p>Inquietudes generales: si bien el problema de la deforestación se puede percibir como coyuntural en un escenario de postacuerdo, desde la política SINAP podría existir algún criterio o guía para determinar su diagnóstico y en consecuencia su posible solución e implementación.</p> <p>Desde el diagnóstico de la Política, las RNSC son una buena</p>	<p><i>PNNC buzon.juridica@ parquesnacionales.go v.co</i></p>		<p>Elementos de análisis a considerar en la fase de construcción.</p> <p>La vocación de largo plazo de las RNSC, aunque cuenta con datos de la permanencia de la categoría en el tiempo, depende de la</p>

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>estrategia de conservación, sin embargo, en el documento no se menciona que no tienen una vocación en el tiempo, aspecto que daría luces de acción en la siguiente fase de la política. (Pg.37 y 38)</p>			<p>voluntad del propietario, sin embargo se espera que desde el nuevo marco se den las acciones que permitan desarrollar inventivos reales a fin de asegurar dicha vocación.</p>
	<p>Implementar los proyectos locales exitosos a nivel Nacional, como es el caso de del proyecto GEF conexión Biocaribe, viene avanzando en la implementación de una estrategia de conectividades socioecosistémicos que incluye la articulación interinstitucional, la planificación territorial, la participación social con visión intercultural, el manejo efectivo de las áreas protegidas (AP) existentes, la creación de nuevas AP y la promoción de modelos de producción sostenible</p>	<p><i>Stefanny Peña Predios – DTAN</i></p>		<p>Una vez la política SINAP esté construida, en su plan de acción seguramente se reflejarán acciones conducentes a que los proyectos en las diferentes escalas contribuyan a lograr los objetivos de conservación del país y al cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas</p>

Atributo Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas Ecológicamente representativo

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Lectura del atributo en general	Una de las acciones estratégicas para que el SINAP sea representativo ecológicamente es racionalizar la creación de nuevas áreas protegidas, y priorizarla hacia sitios escogidos de manera técnico-científica. Creemos que a este respecto se debe tener en cuenta, adicionalmente, el escenario de Postacuerdo. En efecto la movilización de la población o aumento de acciones delictivas contra los recursos naturales en regiones que antes estaban tomadas por los grupos armados y que corresponden a ecosistemas estratégicos y de importancia ecológica, hace que la creación de AP en esos sitios, derive en una aumento de conflictos socioambientales. (Sin fuente de información)	PNNC buzon.juridica@parquesnacionales.gov.co		En efecto, es vigente el criterio de racionalización a partir de criterios para declaratoria, el cual se mantiene en el SINAP. Adicionalmente, en la ruta de declaratoria de áreas protegidas se tienen muy en cuenta los criterios socioeconómicos de las regiones/localidades de interés, por lo tanto, en una adecuada aplicación de dicha ruta y un análisis territorial juicioso, el establecimiento de AP no debe ser un factor de incremento de conflictos socio ambientales.
Mapa 2. Representatividad ecológica a 2018, Pag 14	Incluir en el mapa a las islas San Andrés y Providencia	RFA –DTCA gmap.dtca@parquesnacionales.gov.co	Si queremos que reconozcan que Colombia siempre considera en su territorio a este sector, se debe incluir en el mapa	Este mapa es producto del ejercicio del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt –IAvH- a partir del mapa de biomas y Unidades Bióticas incorporadas en el mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia, escala 1:100.000, y no arroja un resultado para las islas de San Andrés y providencia, sin embargo, es procedente su incorporación para el reconocimiento de todos los territorios del país.
Análisis de vacíos	Aclarar que el trabajo de Alonso et al., 2019, es en relación a ecosistemas marino costeros.	RFA –DTCA gmap.dtca@parquesnacionales.gov.co	En el mapa 1, Caribe tiene representatividad de 0.1 a 1.9,	Se incorpora aclaración

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
representatividad Pag 18 en adelante		nacionales.gov.co	particularmente el Caribe oceánico. (párrafo del centro –pag 11). Los elementos de conservación –Cribepor Alonso 2019 son costeros	
Tabla 4 prioridades de conservación	<p>Revisar lo que el IAvH está haciendo con <u>ecosistemas secos</u> a escala más pequeña.</p> <p>Hablar con Hernando García o Roy González. Ubicar al final del 2do párrafo, pag 26 “también está el ejercicio del IAvH a 1:100.000 para el mapa de bosque seco” ...</p> <p>Colombia anfibia (25% del país?)</p>	<p>RFA –DTCA gmap.dtca@parquesnacionales.gov.co</p>	<p>La fragmentación en el Caribe es tan grande que en los mapas no se visualizan los pequeños parches que quedan de estos ecosistemas críticos</p> <p>Siendo Colombia un país de humedales, y siendo los humedales continentales clasificados según sus características, no se visualiza cómo están protegidos. Además humedales son estrategia AbE – declarado slogan por Ramsar- y asumido en Sendai 2015. (normalmente humedales en las partes bajas de las cuencas, no están protegidos ¡!)</p> <p>Hay publicaciones sobre la diversidad de peces por cuencas... Assessing conservation priorities of endemic freshwater fishes in the Tropical Andes region Marcelo F. Tognelli et al., 2018 Biodiversity in Aquatic Systems of the Tropical Andes .. Maldonado</p>	<p>En el diagnóstico se resaltan la importancia de ecosistemas estratégicos tales como los bosques secos y los humedales, y algunos de ellos han sido incorporados en prioridades de conservación y procesos de declaratoria de Ap por parte de Parques Nacionales y Corporaciones autónomas regionales. Así mismo, se señala la necesidad debido a sus particularidades (p.e tamaños de parches remanentes en bosques secos y cambios estacionales en humedales) de mejorar escalas de análisis y detalle de información disponible para incorporarlos adecuadamente en ejercicios de prioridades así como su rol en temas de conectividad y servicios ecosistémicos.</p>

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
			<p style="text-align: center;">et al</p> <p style="text-align: center;">Estado de conservación y distribución de los peces de agua dulce de los Andes Tropicales- Tognelli et al.,-2016</p> <p style="text-align: center;">Freshwater fish faunas, habitats and conservation challenges in the Caribbean river basins of north-western South America. JIMÉNEZ-SEGURA et al., 2016</p>	
Pag 26- último párrafo antes de la caja gris	incluir “resiliencia en escenarios de cambio climático”...	RFA –DTCA gmap.dtca@parquesnacionales.gov.co	Desde publicaciones internacionales, hasta el Decreto Sisclima y posteriormente, documentos como los PIGCC ,	Se incorpora
Pag 26, caja gris	Incluir una frase con relación a lo marino	RFA –DTCA gmap.dtca@parquesnacionales.gov.co	Colombia 50% mar	Se incorpora
22,23,32	Si es posible, mejorar la resolución de los mapa de tierras ANH (6), proyectos del sistema de transmisión regional (8) en ejecución; resguardos indígenas y AP (17) y reservas campesinas y áreas del SINAP (19), no es posible determinar a qué corresponden los colores en las convenciones o los nombres.	Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com sidapyeccquindio@gmail.com		Se revisa el tamaño de los mapas para que la leyenda sea legible


PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>Por definición, un río es un ecosistema lótico, sin embargo a estos ecosistemas dulceacuícolas no se les da el tratamiento como tal al momento de definir los ecosistemas terrestres y marinos del país. Con base en el concepto de Integridad Ecológica, IE, algunos atributos geofísicos, hidrológicos, bioecológicos y sociales relevantes para la gestión de los sistemas fluviales se argumenta que los instrumentos de planificación y gestión ambiental, si bien incorporan algunos de estos atributos, no los tienen en cuenta de manera integrada y simultánea. Se propone el concepto Río Protegido, RP, como instrumento de gestión, necesario para complementar las actuales estrategias nacionales de conservación.</p>	<p>Sergio Marquez Arias- Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com y aidirgana@gmail.com whatsapp 3122353479</p>	<p>Río Protegido. Nuevo concepto para la gestión de conservación de sistemas fluviales en Colombia. German I: Andrade en Revista Gestión y Ambiente Volumen 13 - No. 1, Mayo de 2011, Medellín ISSN 0124.177X. pp 65-72</p>	<p>En los ejercicios de vacíos y prioridades de conservación generalmente los ríos se incorporan como elementos dentro de unidades de análisis mayores, perdiendo así elementos particulares de estos ecosistemas. En el diagnóstico se hace la recomendación del mejoramiento de los análisis cartográficos y la precisión de información clave como la relacionada con los servicios ecosistémicos, con la cual se espera que los ríos queden adecuadamente reflejados sobre las unidades de los ejercicios de vacíos. Con respecto a la propuesta de categorías de conservación, se discute en el atributo “Completo”</p>
	<p>En contextos urbanos es necesario adecuar la conceptualización de este atributo, dado que adquieren importancia aspectos como especies carismáticas o con sentido histórico y su potencial de generar identidad con el territorio, el paisaje, esparcimiento, biofonía, etc donde las AP son mas un aula, un museo o un espacio terapéutico (ecopsicología, Baños de bosque, terapia Shinrin-Yoku, etc)</p>	<p>Sergio Marquez Arias- Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com y aidirgana@gmail.com whatsapp 3122353479</p>	<p>Baños de bosque- Artículo periódico El Colombiano del 27 de Marzo 2018 por el columnista HUMBERTO MONTERO. Ecopsicología-Wild Mind de Bill Plotkin, Nuestra vida como GAIA de Johana Macy y muchos textos mas...</p>	<p>No se ajusta en el documento ya que el diagnóstico se basó en el marco conceptual actual; sin embargo el mismo está siendo ajustado en la fase de conceptualización prevista en la formulación de la política.</p>

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Pág. 13. Párrafo 3 Pág. 15. Mapa 5	No es claro conceptualmente en el texto, a que se refiere la priorización por alta insuficiencia (PNN, 2019) y bajo qué criterios se hace el análisis de representatividad; caso concreto: Corozal y Cerro Guadalupe para Corpocaldas. Para la Corporación, bajo su análisis local, estas áreas son importantes no solo para garantizar representatividad, sino servicios ecosistémicos, sobretodo los relacionados con oferta hídrica, además de la conectividad y conservación de especies a una escala 1:25.000.	Jony Albeiro Arias Ortegón; Fabián Guillermo Gaviria Ortiz y Tatiana Enriquez Acevedo, CORPOCALDAS, jonyarias@copocaldas.gov.co ; fabiangaviria@corpocaldas.gov.co ; tatianaenriquez@corpocaldas.gov.co Tel: (6) 8841409. Ext 166 y 329		Se incorpora un párrafo introductorio a los mapas para explicar los conceptos de omisión y alta insuficiencia. Con respecto a criterios tan importantes como el aprovisionamiento de servicios ecosistémicos para el establecimiento de áreas protegidas, el capítulo en su parte final hace referencia a que deben ser incorporados en los ejercicios de vacíos y prioridades para complementar los que actualmente están incorporados en la normatividad colombiana.
General	El documento hace mención a estudios adelantados con escalas 1:500.000 y más recientemente 1:100.000, lo que evidencia que para estudios asociados con la diversidad, no es posible el empleo de una única escala, puesto que esta termina invisibilizando ejercicios que para el caso del Área Metropolitana del valle de Aburrá son de gran importancia dentro de su SIMAP. (<i>Dentro del bosque hay vida que requiere de lupa</i>).	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR LA ENTIDAD DESDE LA DINAMIZACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS	El documento evidencia este tipo de situaciones, que son relevantes y deben ser solventadas a partir de la incorporación de mejores escalas de análisis para los ejercicios de vacíos y prioridades, incorporando además diferentes niveles de biodiversidad.
Página 16 y siguientes	1. Explicitar, si es posible, porque no se han podido declarar algunas áreas, tanto regionales como nacionales. Y las tablas de procesos prioritarios y omisiones deberían tener una aclaración y complementación. Aclarar si es una omisión de la autoridad ambiental (pareciera) y complementación con las áreas que el nivel central todavía no ha declarado.	Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co o	SIDAP Risaralda	El término “omisión” en el ejercicio, hace referencia a unidades de análisis que no se han incorporado en ningún porcentaje en el SINAP. Las omisiones, dependiendo de su ubicación, contexto ecológico y social, podrán ser incorporadas en los portafolios de vacíos y prioridades de autoridades del orden nacional y/o regional según la normatividad

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
				vigente.
15/último párrafo	El Sistema de Soportes de Decisiones no es del Instituto, si bien allí está alojado, es el Sistema de Soporte a las Decisiones del SAMP (Sistema de Áreas Marinas Protegidas).	FAO Conexión BioCaribe		Incorporado
19/Tabla 4	Se podría mencionar como nuevo portafolio de áreas prioritarias para la conservación aquellas generadas por la modelación de áreas de conectividad socio ecosistémica, los cuales entrarían como ECC de tipo corredores con fuente FAO Conexión BioCaribe	FAO Conexión BioCaribe		Es un aporte importante, sin embargo de acuerdo a la conceptualización que se haga del atributo “bien conectado” se podrá determinar si es un portafolio para temas de áreas protegidas y si será más determinante su contribución en complementar otras cualidades del SINAP.
19/Tabla 4	En el listado de portafolios, creo que hace falta mencionar un ejercicio MADS-INVEMAR del 2016 sobre áreas con potencial para ser designadas RAMSAR	FAO Conexión BioCaribe	MADS, INVEMAR	Los sitios Ramsar, según la normatividad vigente, no hacen parte del SINAP, sin embargo es posible revisar, con la precisión de la fuente, el aporte de este análisis a ejercicios de vacíos/prioridades de conservación.
21/2	Falta el año de la cita Etter et al.2018	FAO Conexión BioCaribe		Incorporada
21/3	Adicional a las prioridades de conservación, mencionar o reconocer las prioridades de conectividad.	FAO Conexión BioCaribe		Los ejercicios de prioridades se adelantan con el objetivo de determinar necesidades de establecer, ampliar o complementar áreas protegidas. La conectividad queda señalada en el documento como uno de esos elementos que deberían ser incluidos en ejercicios de prioridades y vacíos. Al momento, esta información queda incorporada en el atributo de “Bien conectado”.

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
10/2	<p>Unidades de análisis: Este término no se utilizó en el documento CONPES 3680, si la idea es tener una base conceptual de análisis, que sirva de línea base, se debe partir de ese documento que fue el que dio el origen a los desarrollos posteriores y declaratorias.</p> <p>La grafica del incremento debe permitir analizar si después de la política pudieron, incluirse esos vacíos de conservación dentro de las declaratorias, si fueron adecuadamente cubiertos, con lo expuesto se ve es una línea creciente.</p>		Documento CONPES 3680 DE 2010	En el documento se describe el número de unidades incorporadas en términos de representatividad. El término de "unidades de análisis" se deriva de los ejercicios de vacíos de conservación existentes y vigentes para el país, los cuales son citados a lo largo del atributo "Ecológicamente representativo".
11/2 12/1-2-3	<p>Es importante indicar si estos vacíos de conservación fueron cubiertos por el SPNN o por las CAR o CDS, y se reitera, que este análisis debe partir del documento CONPES, en pues hay una mezcla de autores y escalas, y entidades (IDEAM , von Humboldt, Andrade & Corzo)</p> <p>Hay una mezcla de datos e información que no permite entender bien los resultados del proceso</p>		Documento CONPES 3680 2010	El propósito es mostrar la información del atributo en el país y no necesariamente las autoridades que han avanzado en procesos de declaratoria ni sus respectivos aportes al tema de representatividad.
14/MAPA 3	Procesos Prioritarios por Omisiones y Alta Insuficiencia -PNN 2018			
18 / 3 19/ Tabla 4	Corpouraba realizó el análisis de representatividad ecosistémica y prioridades de conservación para los ecosistemas de la jurisdicción	Elizabeth Ortiz eortiz@corpouraba.gov.co	Análisis del paisaje en la jurisdicción de CORPOURABA para la identificación de áreas prioritarias de conservación, basadas en la representatividad ecosistémica, oportunidades y amenazas. Corpouraba. 2015	Se solicita la información citada para revisar su incorporación en el ejercicio.
Pág. 10/párrafo 1	El término "marinocosteros" no existe. Se recomienda usar las palabras separadas es decir marinos y costeros.	INVEMAR		Incorporado

Atributo Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas Bien conectado

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
General	No se mencionan los resultados de la priorización de conectividades socioecosistémicas del Caribe, se menciona y presenta el mapa, pero no la priorización de sitios a nivel de mosaicos y corredores de conectividad.	FAO Conexión BioCaribe	Estrategia de Conectividades Socioecosistémicas del Caribe – Conexión BioCaribe.	Se revisará la manera como se relaciona la información generada por el proyecto FAO Conexión BioCaribe para que sea suficientemente comprehensiva de los avances logrados.
8/4	Dice que aún no está conceptualizado el atributo de “Bien Conectado” y se acude a la definición con base en el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas. Se recomienda enmarcarse en los lineamientos de AICHI y en las “Orientaciones para la salvaguardia de los corredores ecológicos en el contexto de redes ecológicas para la conservación” en proceso de formulación por parte de UICN. La formulación de este Plan es una oportunidad para conceptualizar este atributo para el SINAP.	FAO Conexión BioCaribe	 <p>Begins 1 July 2019 Deadline 30 September 2019 <u>GLOBAL ONLINE CONSULTATION</u> <i>(Draft) Guidance for safeguarding ecological corridors in the context of ecological networks for conservation</i></p>	Efectivamente la política definirá en su marco conceptual lo que se entenderá como un SINAP bien conectado. Para ello se tomará como insumo el documento referenciado.
24/2 y 3	Mencionar la ECSE como estrategia regional para revisar y mejorar la conectividad entre APs y el ejercicio piloto de implementación de Conexión BioCaribe en los 5 departamentos, en los corredores terrestres y el marino costero. El enfoque socioecosistémico de Conexión BioCaribe responde a la necesidad enunciada en el párrafo 4 sobre la relación de las acciones humanas con la oferta de los servicios ecosistémicos.	FAO Conexión BioCaribe	Documento ECSE, modelación de áreas de conectividad para el Caribe, Plataforma Interoperable.	Con la revisión de cómo se relaciona la información y los resultados generados por el proyecto FAO Conexión BioCaribe la estrategia quedará explícita en el documento.
Pag 24, párrafo 2 y pag 31 párrafo 1	Las áreas y actividades económicas y productivas favorables a la conservación que generan conectividad debieran ser parte integral de los Sistemas de Áreas Protegidas, para poder de esta manera garantizar su función. Esto puede lograrse mediante el reconocimiento como Estrategias complementarias de	Sergio Marquez Arias- Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com		De acuerdo con la normatividad actual, las áreas que conforman el SINAP son solo las declaradas como áreas protegidas que se registran en el RUNAP. Las otras figuras que aportan a la conservación en el país

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	conservación y/o la adopción de mecanismos legales en el ordenamiento del territorio que no dependan de la voluntad de las políticas o intereses de turno.	y <i>aidirgana@gmail.com</i> <i>m whatsapp</i> <i>3122353479</i>		seguramente tendrán que articularse y armonizarse con las AP en una visión de manejo de paisajes terrestres y marinos. El concepto ECC está todavía en discusión y la Política deberá definir este tema y la manera cómo se articulará con el SINAP.
<i>Pag 24, párrafo 2</i>	Aclarar si el estudio incluye áreas marinas y marino-costeras. Hace referencia a conectividades terrestres de cobertura vegetal solamente. (No Incluye humedales continentales: ¿ríos-ciénagas?) Porque el 42% es un valor alto frente a la realidad, por tanto, requiere el contexto. Importancia de las conectividades rio-ciénagas-mar...	<i>RFA –DTCA</i> <i>gmap.dtca@parquesnacionales.gov.co</i>		El estudio del IAvH identifica los mejores corredores de conectividad terrestre, desde el punto de vista estructural. El valor de conectividad que arroja el estudio es para todo el país y está basado exclusivamente en coberturas, no en funcionalidad.
	La información contenida es muy ecológica y es entendible, más sin embargo por la escala uno no vería la importancia de las demás categorías diferentes a las nacionales. De hecho, podría uno considerar que podría ser beneficioso hacer un análisis desde la cuenca para verificar la dependencia de los bosques y otros elementos como el agua, incluso para determinar corredores azules que yo llamaría a los recorridos de los cauces de las diferentes fuentes hídricas, además podría privilegiar y dar mejor visibilidad al valor del Recurso Hídrico como estructura ecológica principal y le mostraría un elemento interesante a la sociedad civil frente a nuestra dependencia con el recursos pero también a la importancia de la conservación integral de los ecosistemas. Importante por lo menos el tema del Complejo de Humedales del Magdalena Medio, para Santander y Antioquia donde hay un potencial enorme, y altamente presionado y amenazado.	<i>Libardo Suarez Fonseca – Jefe AP PNN Tama</i>		El análisis realizado por el IAvH incluye no solo las AP nacionales, sino también las regionales y locales, solo que por la escala de presentación del mapa esto no es tan visible. Es más, se da el dato del aporte de las áreas regionales y locales en la conectividad del sistema. Efectivamente el análisis no se realiza en términos de cuenca y de conectividad por corrientes hídricas sino en términos de conectividad entre AP de los diferentes niveles, tomando como núcleos a las AP del SPNN.
<i>Pag 24</i>	La conectividad de la Sierra Nevada es con las 4 AP alrededor de la	<i>RFA –DTCA</i>		Efectivamente, desde el análisis de

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
<i>párrafo 3</i>	Sierra solamente a modo de potencial, no real. La realidad en la sierra y las 4 AP a su alrededor no es de conectividad efectiva..., los ríos de la sierra están intervenidos al salir del parque. (y eso que cuando se sale el jaguar hacia la ciénaga lo matan)	<i>gmap.dtca@parques nacionales.gov.co</i>		conectividad estructural, el IAvH identifica corredores entre la SNSM y la Serranía de Perijá, a la escala de trabajo del estudio. Esto no quiere decir que no haya intervención y transformación, sino que todavía es posible la conectividad estructural.
<i>Pag 24 párrafo 4</i>	Incluir la importancia de conectividades de los ecosistemas marinos (arrecifes de coral con pastos marinos y manglares) para la diversidad.	RFA –DTCA <i>gmap.dtca@parques nacionales.gov.co</i>	Publicaciones internacionales documentan: Jelbart, 2007. Fish assemblages in seagrass beds are influenced by the proximity of mangrove forests M. Dorenbosch. 2005. Indo-Pacific seagrass beds and mangroves contribute to fish density and diversity on adjacent coral reefs Mar Ecol Prog Ser Hay tesis en el PNN CRySB: Evaluación del Potencial de Manglares y Pastos Marinos como Hábitats Esenciales para Peces Juveniles Arrecifales, en un Área Marina Protegida del Caribe Colombiano XIMENA ROJAS GIRALDO Proceedings of the 65th Gulf and Caribbean Fisheries Institute November 5 – 9, 2012 Santa Marta, Colombia	Es evidente que la conectividad entre ecosistemas marinos, marinos y costeros, costeros y terrestres, ríos-ciénagas-mar, es fundamental para la conservación de la biodiversidad. Lo que se plantea es que a nivel del Subsistema de Áreas Protegidas Marinas y Costeras (Caribe y Pacífico) del país no se han adelantado estos estudios (incluyendo lo conceptual), aunque puedan existir estudios puntuales como los mencionados.
<i>Pag 24 párrafo 4</i>	Con relación a las acciones humanas que truncan movilidad, está el impacto de represas e hidroeléctricas. Está documentado en el mundo en diferentes ríos, las afectaciones	RFA –DTCA <i>gmap.dtca@parques nacionales.gov.co</i>	En Colombia- publicación: Basin-scale impacts of hydropower development on the Mompós	Efectivamente, estas obras de infraestructura generan fuertes impactos sobre los ecosistemas dulceacuícolas, especialmente

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	a los animales y la alta emisión de gases efecto invernadero y hay campañas para quitar los embalses en Estados Unidos.		Depression wetlands, Colombia Héctor Angarita et al., Hydrol. Earth Syst. Sci., 22, 2839–2865, 2018 Diversidad y estructura genética del Prochilodus magdalenae (Pisces: Prochilodontidae) aguas arriba y abajo de la represa Betania, Colombia Fontalvo et al., 2018 Intropica ISSN: 1794-161X 13(2): 87 - 100	sobre especies que se movían aguas arriba de donde se construyen estas infraestructuras. En el texto no se listan las diferentes situaciones que pueden estar dificultando la conectividad estructural del Sistema, sin embargo el estudio realizado por el IAvH tiene en cuenta, a partir del análisis de huella humana, dónde se genera mayor resistencia a la conectividad entre las AP.
25, párrafo 6	Donde se menciona un estudio realizado por la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales sobre conectividad para cinco (5) valores objeto de conservación del SIRAP, no queda claro a qué SIRAP y áreas se refiere. Importante especificarlo.	<i>Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com sidapyeccquindio@gmail.com</i>		Es el SIRAP Andes Occidentales y los PNN Las Hermosas y PNN Nevado del Huila.
Pag 25 Mapa 11 Pag 29 mapa 15	No se entienden los valores ni qué significan (es mejor amarillo o azul oscuro?)	<i>RFA –DTCA gmap.dtca@parquesnacionales.gov.co</i>	Las convenciones pudieran agrandarse, y en el texto explicativo informar sobre su significado, a partir de coberturas vegetales solamente	Se mejorará la explicación de las escalas y lo que significan los colores.
	Lo primero es que se mejore el análisis de las convenciones allí incluidas creo que no hay una mejor información para generar una lectura consecuente con lo depositado en el mapa.	<i>Libardo Suarez Fonseca – Jefe AP PNN Tama</i>		
	Un análisis que deberá tenerse con mucho cuidado es la inclusión en	<i>Libardo Suarez</i>		La información entregada por el IAvH no

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	este mapa y la definición de estos mejores corredores, de áreas de ordenamiento como los DMRI donde normalmente la matriz de intervención es mayor a la zona núcleo de protección, de igual manera las RNSC podrían tener la misma interpretación y ello podría cambiar el potencial de conectividad.	<i>Fonseca – Jefe AP PNN Tama</i>		incluye el análisis al interior de las AP, por lo que sería algo a mejorar, mas adelante, ya que podría cambiar los resultados de conectividad en algunos lugares. Estos análisis seguramente deberán realizarse a escalas más detalladas pero el proceso de elaboración de este Diagnóstico, por su escala, no lo contempla.
	Creería que se debe hacer unos mapas con mayor escala donde se visibilicen los procesos regionales y locales, debemos recordar que las bondades del SINAP es traer el colectivo social de país a intervenir en este desarrollo de política y probablemente no se ven de manera clara.	<i>Libardo Suarez Fonseca – Jefe AP PNN Tama</i>		La recopilación de la información para el Diagnóstico ha permitido contar con el nivel de detalle de procesos regionales y locales referenciados en el documento, la mayoría de ellos identificados en los talleres regionales que se realizaron durante la fase de elaboración del diagnóstico.
	De la misma manera considero que la Política deberá traer consigo una orden perentoria para las regiones y localidades frente a dos temas asociados a este mapa: 1. Articulación de los instrumentos de Planificación del Territorio, y 2. La adopción de medidas no solo biológicas sino sociales y económicas determinantes, para la toma de decisiones que hagan de este modelo una realidad.	<i>Libardo Suarez Fonseca – Jefe AP PNN Tama</i>		Es una recomendación que no implica una modificación en el documento; sin embargo estos planteamientos se recogerán en las fases de conceptualización y construcción.
25 y 26	Incluir los mapas de las salidas de áreas de conectividad (resistencia – conectividad) generados por el proyecto Conexión BioCaribe y mencionar que están en constante construcción en lo terrestre y marino costero.	<i>FAO Conexión BioCaribe</i>	Aportar los últimos mapas generados a esta publicación y concertar el contenido del texto en la sección.	Con la revisión de cómo se relaciona la información y los resultados generados por el proyecto FAO Conexión BioCaribe en el Diagnóstico, se recoge este comentario.
Pag 27 – mapa 13	Explicar la metodología del mapa para entender si lo rojo es resistencia o conectividad.	<i>RFA –DTCA gmap.dtca@parques nacionales.gov.co</i>		Lo rojo es mayor probabilidad de conectividad, lo cual se explicará en el documento. Para más detalle sobre el

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
				estudio se puede revisar el documento de la DTAO: Pérez, R.J. (2019). Análisis de fragmentación de hábitat y conectividad funcional de especies valores objeto de conservación en el subsistema Andes Occidentales. Parques Nacionales Naturales de Colombia. En proceso.
28/1	La información referente al ejercicio de Conexión BioCaribe cita al mapa 14 para mostrar las prioridades de conectividad socio ecosistémica y las prioridades de gestión, sin embargo, estas últimas requieren de otro mapa para ser ilustradas.	FAO Conexión BioCaribe	Proyecto Conexión BioCaribe posee las salidas gráficas de gestión que podrían incluirse en esta sección del documento.	Con la revisión de cómo se relaciona la información y los resultados generados por el proyecto FAO Conexión BioCaribe en el Diagnóstico, se recoge este comentario.
Pag 29 párrafo 1	<p>Corredor de la población natural del cóndor de la Sierra Nevada de Santa Marta hacia Perija. ¿?</p> <p>El interés en las conectividades de las especies marinas está en función de identificar sitios prioritarios de conservación para las zonas fuente y manejo para las sumidero, en relación con el manejo sostenible de recursos hidrobiológicos en el marco de pesquerías a escala regional.</p> <p>Se da inicio con un proyecto, pero se requiere dar continuidad.</p>	RFA –DTCA gmap.dtca@parques nacionales.gov.co	<p>Proyecto UE- Evaluación del efecto de desborde y de la conectividad genética para <i>Lutjanus synagris</i>, <i>Cittarium pica</i> y <i>Mugil liza</i> en las áreas marinas protegidas de la Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales</p> <p>Conv. 025 Patrimonio Natural- Universidad del Magdalena DCI-ENV/2011/220-708</p> <p>Result: El grado de conectividad genética depende de la biología de la especie: Por ej., especies con corto tiempo de vida en el estado larval presentan menor conectividad genética.</p> <p>El caracol <i>C. pica</i> presentó la menor conectividad genética. Se observan dos poblaciones de: una</p>	<p>De acuerdo en que las conectividades de las especies marinas están en función de identificar sitios prioritarios de conservación para las zonas fuente y manejo para los sumideros, en relación con el manejo sostenible de recursos hidrobiológicos en el marco de pesquerías a escala regional, entre otros criterios. La continuidad del proyecto mencionado deberá abordarse en la fase de construcción de la política.</p> <p>Sobre conectividad funcional relacionada con valores de conservación de las AP es poco lo que se pudo recopilar para el Diagnóstico (estudio DTAO, estudio SINCHI, entre otros), por lo que los resultados del proyecto referenciado mejoran la base de información para que se pueda avanzar en un marco conceptual y criterios técnicos para realizar análisis de conectividad en espacios marinos</p>

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
			<p>para el norte y otra para el sur del Caribe de Colombia. La Conectividad genética de <i>Mugil liza</i> es alta. Y los individuos tienden a congregarse en dos regiones para criarse y alimentarse. Una de esas regiones es el SFFCGSM y la otra es el Golfo de Morrosquillo (Bahía de Cispatá). El pargo <i>Lutjanus synagris</i> tiende a presentar dos poblaciones en el Caribe de Colombia.</p>	y costeros.
Pag 29 párrafo 2	<p>Las tortugas marinas se mueven al interior del gran Caribe. Juveniles marcados de tortuga carey liberados en Mendihuaca han llegado a Panamá y luego a México. Tortuga canal marcada se mueve entre Canadá y Urabá (pasó por Acandí). Las especies de tiburones de mayor talla se mueven distancias más largas ¿Llega la tintorera a dar a luz o a alimentarse en la Guajira en los picos de la surgencia? El caimán aguja se mueve entre humedales costeros.</p>	<p>RFA –DTCA gmap.dtca@parques nacionales.gov.co</p>	<p>Documentado para el Gran Caribe Turtle groups or turtle soup: dispersal patterns of hawksbill turtles in the Caribbean. BLUMENTHAL, et al., 2009 Molecular Ecology 18: 4841–4853 Track de “colombianita” tortug marcada por Aminta Jauregui de la Universidad Tadeo Lozano Liberada en Mendihuaca, moviéndose hacia Panamá, costa Rica, Honduras “Petrona” una tortuga cabezona, llegó a Cuba... Ver en http://www.seaturtle.org ver terminos de uso –requiere permiso para citar Red Rockette :</p>	Es correcto, de allí la importancia de las iniciativas supranacionales mencionadas, especialmente en el Caribe y en Pacífico.

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
			<p>De Canadá a Colombia Marzo-2013, Playa Bobalito, Villa el Lechugal-Fundación Conservación Ambiente Colombia - Ederney Gonzales https://canadaseaturtle -2013/03 Assessing the effects of large mobile predators on ecosystem connectivity. McCauley et al., 2012 Ecological Applications On the front line: frontal zones as priority at-sea conservation areas for mobile marine vertebrates. Scales et al., 2014. Journal of Applied Ecology Conservando el caimán aguja: plan para su conservación, manejo y uso sostenible en el sector nororiental del departamento del Magdalena. / Sergio A. Balaguera Reina, Julieth Andrea Prieto Rodríguez, Nidia Farfán Ardila, Ana Milena Vides, Lorena Carvajal Bonilla. Ibagué. Ibagué: Universidad de Ibagué, Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag), 2019.</p>	
30/último párrafo	Usar OMEC (Otras Medidas Eficaces de Conservación) en lugar de Estrategias Complementarias de Conservación.	FAO Conexión BioCaribe	Grupo de trabajo UICN – CDB (2016 – 2018)	No se ajusta el documento, no están definidos como conceptos equivalentes.
Pág. 30. Párrafo 2.	En relación a las Estrategias Complementarias de Conservación-EEC, es importante anotar que dicho concepto se superpone con	Jony Albeiro Arias Ortega; Fabián		La EEP puede conformarse por AP, ECC, suelos de protección, etc. Sin embargo, el

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
<i>Pág. 31. Párrafo 1</i>	otros como el de Estructura Ecológica Principal-EEP, que hace parte de la normatividad vigente y que es utilizado actualmente como lineamiento y Determinante para el Ordenamiento Ambiental del Territorio. Así mismo, no se expone dentro del documento cuáles son las categorías que se están agrupando dentro de las ECC (podría ser un anexo, Proyecto GIZ).	<i>Guillermo Gaviria Ortiz y Tatiana Enriquez Acevedo, CORPOCALDAS, jonyarias@copocaldas.gov.co; fabiangaviria@corpocaldas.gov.co; tatianaenriquez@corpocaldas.gov.co Tel: (6) 8841409. Ext 166 y 329</i>		Diagnóstico efectivamente no aborda el tema de la EEP y su importancia en la conectividad a nivel de paisaje, más allá de un pie de página. No se cuenta con un listado oficial de denominaciones para las ECC, tanto así que se identificaron en el Proyecto GIZ Conservación local un total de 1.522 posibles ECC.
31/1	Al final del párrafo, se mencionan algunos de los tipos de ECC que están en el ámbito de gestión nacional, entre las cuales incluyen las de tipo Unidades Ambientales Costeras y Oceánicas. No estoy seguro que este sea un tipo de ECC.	<i>FAO Conexión BioCaribe</i>		El diagnóstico se limitó a recoger la identificación que realizó el proyecto GIZ de Conservación local pero no revisó sus resultados. Efectivamente habrá que revisar esto, una vez se cuente con la claridad conceptual sobre lo que se entiende por ECC.
31/2	Al tratar sobre la importancia de trabajar en la definición y operatividad de las zonas con función amortiguadora de APs, se podría citar el trabajo de ordenamiento que el Proyecto Conexión BioCaribe viene apoyando desde 2017 para los casos PNN Paramillo y SFF El Corchal “El Mono Hernández”, junto con las respectivas autoridades ambientales de PNN y las Corporaciones CVS, CARSUCRE y CARDIQUE, actores de los gremios productivos y actores comunitarios.	<i>FAO Conexión BioCaribe</i>	Proyecto Conexión BioCaribe.	Son ejemplos que se referenciarán para que quienes quieran conocerlas más a profundidad puedan hacerlo.
PG. 31 SS	Este atributo no estaba en la anterior política SINAP. Adquieren importancia las categorías regionales. Las acciones complementarias de ordenamiento territorial que	<i>PNNC buzón.juridica@parquesnacionales.gov.co</i>	Documento técnico de soporte Estrategias Complementarias de Conservación. MADS, 2018	Las AP regionales no solo adquieren importancia por su aporte a la conectividad estructural entre las áreas del SPNN, ya que

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>aporten a la conectividad, requieren fortalecimiento del marco normativo de las estrategias existentes, para que sean reconocidas, posicionadas, visibilizadas e incluso registradas. (Aportes del Documento 1 citado a la derecha en columna “fuente de información de la observación). Por ejemplo, el Decreto 3600 de 2007 citado en el Diagnóstico Política SINAP objeto de comentario. También la Inclusión de áreas con propuestas innovadoras que parten de planos de lo público diferentes a la decisión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las Corporaciones Autónomas Regionales, relacionadas con el fortalecimiento de la gobernanza e involucramiento de otros sectores adicionales al ambiental. (Documento 1 citado a la derecha).</p>	<p>v.co</p>		<p>son los objetivos de conservación específicos los que definen la razón de ser de cada AP. La política deberá definir acciones que permitan visibilizar, reconocer y valorar adecuadamente las EEC, así como orientar la debida articulación del SINAP con estas EEC.</p>
<p>Pág. 31</p>	<p>Este documento hace mención a otras Estrategias Complementarias de Conservación, lo cual es importante para fortalecer la conectividad entre los ecosistemas y que daría mayor representatividad a los procesos de conservación que se desarrollan en el contexto urbano y rural. Sin embargo, no hacen referencia al concepto y un análisis que permita generar estrategias de articulación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.</p>	<p>ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ</p>	<p>Ríos M.C. & J.C. Sandino. 2017. Estudio Técnico Colombia: Definición de Línea de Base Proyecto Área Protegidas Locales & Otras Medidas de Conservación.</p>	<p>El concepto aún se encuentra en construcción. La política deberá generar las estrategias de articulación en la fase siguiente al Diagnóstico.</p>
<p>Pag 31 párrafo 3</p>	<p>Dicen “el ordenamiento de las áreas protegidas debe tener en cuenta la lógica del ordenamiento territorial”... y no debe ser al revés? Si las AP están rodeadas de minería entonces ¿cuál es la lógica del ordenamiento del AP?</p>	<p>RFA –DTCA gmap.dtca@parques nacionales.gov.co</p>		<p>Es necesario aclarar que "tener en cuenta" no significa ceñirse a las lógicas de ordenamiento que se dan por fuera de las AP. En este sentido, integrar las AP al paisaje debe ser un trabajo en doble vía.</p>
<p>Pag 31, párrafo 4</p>	<p>El hecho de que los resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras y reservas campesinas tengan áreas actualmente conservadas, no necesariamente obedece a decisiones</p>	<p>Sergio Márquez Arias- Nodo de reservas Embalses.</p>		<p>El Diagnóstico identifica la coincidencia de mejor conectividad de las AP dónde hay territorios étnicos y ZRC pero no profundiza</p>

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	y mecanismos internos de estos colectivos, sino a circunstancias y dificultades para el aprovechamiento maderero. En este sentido habría que hacer una comparación entre estas mismas figuras en contextos de acceso a vías (carreteras, ríos, etc.). Por lo que se requiere una adecuación normativa para su inclusión al SINAP.	<i>Reservasnaturales embalses@gmail.com y aidirgana@gmail.com m whatsapp 3122353479</i>		en las razones, de allí que se aclare que "no se tienen análisis específicos". La política no tendría como finalidad convertir los territorios étnicos y las ZRC en AP. Sin embargo en estos territorios étnicos y ZRC pueden declararse AP, por lo cual se piensa en categorías de manejo de AP que incluyan la gobernanza comunitaria.

Atributo Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas Completo

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
<i>Principalment e pàgina 45 y siguientes</i>	Mencionar algunas causas relacionadas con los problemas de participación tanto en las áreas protegidas individuales como en los subsistemas, esto ampliaría una presentación centrada en números y porcentajes que quizás en este aspecto no es tan pertinente, como podría ser en el caso de la representatividad.	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>		La Información como la referenciada en el comentario no se allegó en la fase de diagnóstico, razón por la cual no se ajusta el documento.
<i>Páginas 45 y 46</i>	Mencionar otros esfuerzos de las regiones como por ejemplo las mesas departamentales y municipales de áreas protegidas y suelos de protección con el fin de equilibrar el énfasis que hay en el documento sobre los acuerdos que hacen en algunos parques nacionales con algunos campesinos.	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>		La información sobre esfuerzos asociados a mesas departamentales o municipales se asocian en el documento en la página 42 cuando se describe el esfuerzo adelantado por varias Autoridades Ambientales, Departamentos y Municipios en relación con los SIDAP, SILAP y SIMAP

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Página 43	Favor incluir como actores estratégicos participantes en el SIRAP EC los entes territoriales (Gobernación del Quindío y recientemente Gobernación de Risaralda)	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>		Comentario a lugar, se incorporará en la barra de actores estratégicos de manera proporcional.
Página 50	Mencionar los procesos de ordenamiento territorial en los que están involucradas también las car's y no sólo parques nacionales.	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>		La Información como la referenciada en el comentario no se allegó en la fase de diagnóstico, razón por la cual no se ajusta el documento.
Página 50	Mencionar el esfuerzo de las CAR's para la elaboración de determinantes ambientales que incluyen los temas de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo.	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>		A lugar como mención general ya que no se aporta información específica
No aparece en el documento	Mencionar el <i>tema</i> de las capacitación y cualificación de los actores involucrados en la gestión de las áreas protegidas, tanto de UAESPNN y CARs como de entidades territoriales, sectores productivos y otros.	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>		Importante hacer mención sobre estos aspectos, sin embargo, no se aporta la información de otros SIDAP, diferentes al de Risaralda.
Pág. 41. Tabla 10	Es importante realizar la explicación de esta tabla, así como la correspondencia del código de colores utilizado, en aras de comprender el análisis efectuado.	<i>Jony Albeiro Arias Ortega; Fabián Guillermo Gaviria Ortiz y Tatiana Enriquez</i>		Se realizan los ajustes planteados

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
		<p style="text-align: center;">Acevedo, CORPOCALDAS, jonyarias@copocaldas.gov.co; fabiangaviria@corpocaldas.gov.co; tatianaenriquez@corpocaldas.gov.co Tel: (6) 8841409. Ext 166 y 329</p>		
Pg.50	<p>El marco normativo del SINAP es incompleto (limitaciones de la facultad reglamentaria), en algunos casos desactualizado y desarticulado. Se dice en el documento de diagnóstico que: “Al mismo tiempo, aspectos relacionados con las denominaciones de las categorías de manejo, la tenencia de tierra, la regulación de algunos usos, la limitación a derechos económicos y a la propiedad privada, la gobernanza, los mecanismos para hacer efectiva la facultad sancionatoria, los instrumentos económicos, la articulación de las áreas protegidas al ordenamiento territorial y su reconocimiento en otros marcos normativos sectoriales, han sido identificados por los actores del SINAP como temas que exigirían un marco normativo moderno e integral”. Al momento de tener una política o una línea estratégica clara acerca de las metas y el avance que se pretende con el diseño o rediseño del sistema de categorías estandarizado para Colombia, el marco normativo tendrá que acoplarse o adaptarse a conceptos internacionales en boga como el de conservación, diversidad biológica y uso sostenible de la biodiversidad.</p>	<p style="text-align: center;">PNNC buzon.juridica@parquesnacionales.gov.co</p>		<p>Es importante considerar que lo planteado en el diagnóstico hace referencia a lo que se tiene hoy en día; sin embargo y como se plantea contar con un marco normativo moderno e integral será parte de los retos que plantee estratégicamente la política a fin de responder a estos nuevos retos.</p>

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	Creemos que primero se requiere un consenso sobre la política, sus líneas estratégicas, para luego hacerlas vinculantes a través de una normatividad que sea capaz de implementarla.			
<i>Pág. 36 / párrafo 3 y párrafo 4</i>	Aclarar si en lo que hace referencia a la extensión marina de áreas protegidas están incluidas las áreas costeras (es decir si las 12.817.180 ha, equivalentes al 13,80% de la superficie marina y costera). Esta duda porque en el párrafo 4, cuando hace alusión a las metas Aichi se referencia la meta del 10% para las zonas marinas y costeras, indicando que para Colombia esa meta está en el 13,80%.	INVEMAR		Se revisa y precisa
<i>Pág. 36 / párrafo 2</i>	En el capítulo hacia un sistema nacional de áreas protegidos completo se debe resaltar Cambiar MADS por Minambiente.	INVEMAR		Se mantiene teniendo en cuenta que MADS es una abreviación válida para referirse al Ministerio
<i>Pág. 41 / Tabla 10</i>	Considerar que para la categoría de Distrito de Manejo Integrado, también se incluye en las zonificaciones la dimensión de conservación relacionadas con la preservación e incluso podría considerarse entre los atributos la estructura.	INVEMAR		A lugar el comentario por lo tanto se integrará en el análisis la dimensión de la conservación. En relación con los atributos ecológicos se toman los mínimos en relación con la categoría; en este caso se habla que para los DMI mínimamente deben tener composición y función así su estructura este alterada; sin embargo en buena proporción al momento de analizar el estado de conservación pueden arrojar datos con un nivel aceptable de la estructura.
<i>Pág. 42 / párrafo 3</i>	Se sugiere no especificar para los subsistemas temáticos la escala (nacional o regional) porque puede ser confuso considerando que existen subsistemas regionales.	INVEMAR		En relación con el primer comentario o sobre la definición de subsistemas temáticos si pueden diferenciarse escalas por ejemplo nacional como el del sistema de parques y

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	También es clave definir si los subsistemas departamentales y municipales estarían dentro de los subsistemas temáticos o más bien geográficos. En este último caso, se sugiere dejarlos separados de los temáticos.			regionales como el del eje cafetero. Sobre el segundo comentario los subsistemas departamentales y municipales son considerados geográficos ya que atienden a una división político administrativa.
<i>Pág. 43 / figura 8</i>	Como parte de los actores para el SAMP, se deben incluir los sectores productivos como los sectores hidrocarburos y pesquero. También es importante incluir a la academia quien ha participado en diferentes instancias a nivel de expertos y como parte de la estrategia de generación de capacidades (cursos/electiva AMP).	INVEMAR		Sobre el primer comentario se ajustarán las barras incluyendo este tipo de actores sectoriales. Sobre el segundo comentario se incluirá esta tipología de actor en el diagrama de barras.
<i>Pág. 45 / párrafo único</i>	Se podría mencionar el ejemplo de articulación con la ANH en el proceso del PNN Corales de Profundidad	INVEMAR		A lugar el comentario y se hará mención en el documento.
<i>Pág. 48 / Tabla 11</i>	Incluir el Plan de acción del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas – SAMP 2016-2023	INVEMAR	CARDIQUE, CARSUCRE, CODECHOCO, CORALINA, CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, CORPONARIÑO, CORPOURABA, CRA, CRC, CVC, CVS, INVEMAR, MADS, PNN. 2016. Plan de Acción del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas - SAMP 2016-2023: Lineamientos para su consolidación en el marco de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Pacífico y del Caribe. Editado por: A. P. Zamora-Bornachera. Proyecto COL75241, PIMS # 3997, Diseño e	A lugar y se complementará el gráfico donde se incluya este instrumento de planificación.

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
			implementación de un Subsistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) en Colombia. Invermar, MADS, GEF y PNUD. Serie de publicaciones Generales del Invermar # 85, Santa Marta. 60 p.	
<i>Pág. 48 / párrafo 2</i>	Dado que la Política hace referencia al SINAP en su conjunto, se sugiere que el balance de municipios y corregimientos se plantee no solo para la áreas del Sistema de Parques, sino que incluya las otras áreas protegidas	INVERMAR		Importante para esta incorporación contar con la información.
<i>Pág. 50 / párrafos 1 y 2</i>	Es claro que hace falta normativa que podría amparar diferentes desarrollos del SINAP y sus Subsistemas. Por esto se podría profundizar en este aspecto del diagnóstico y quizás dilucidar los pasos a seguir y/o prioridades al respecto	INVERMAR		Estos aspectos serán considerados seguramente en la fase de construcción.
<i>General</i>	Se requiere realizar un diagnóstico del SINAP desde la teoría de sistemas (estudio de sus componentes, su estructura y función); esto obligaría a que se realice un análisis más detallado de los componentes del sistema y de las relaciones que se tejen entre estos desde aspectos locales, regionales y nacionales, evidenciando que todos y cada uno de ellos cumplen con funciones de gran importancia y que la presencia y visibilización de todos ellos permite que se establezcan complementariedades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del SINAP.	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR LA ENTIDAD DESDE LA DINAMIZACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS	Importante reflexión que justo ha tenido un desarrollo desde la fase de conceptualización, donde los resultados se esperan poner en consulta pública próximamente.
<i>General</i>	Con respecto a los observaciones o comentarios con respecto al documento Política SINAP, no encontramos en los apartes del documento textos que deberían ser precisados, no obstante estimamos conveniente enfatizar en algunas problemáticas , planteadas en general en el documento de política, que tanto a nivel Nacional como Regional deberán ser resueltas a fin de		Alvaro Londoño Oficina de planeación. Gobernación de Antioquia	Recomendaciones generales sobre temas a discutir en la fase de construcción y sobre esto temas que definirá las acciones estratégicas.

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>consolidar el manejo eficiente de la áreas protegidas y de otros ecosistemas estratégicos, y no por el contrario presenciar cada vez más su deterioro progresivo.</p> <p>La política pública, en construcción, para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, enfatiza en el manejo efectivo de las áreas protegidas, para consolidar su protección real y efectiva, prevenir y atender los conflictos socio ambientales que puedan generarse con las comunidades locales, derivados del uso, ocupación y tenencia de la tierra.</p> <p>La conservación de nuestra biodiversidad que hoy se tiene en nuestras áreas protegidas, se debe en gran medida a la presencia y labor (pedagógica, educativa, de vigilancia, control y resolución de conflictos) que con las comunidades realiza el personal administrativo, técnico y de Guardabosques en el territorio. De no ser por esta presencia institucional y labor cotidiana que se realiza en campo, la efectividad en el propósito de conservación sería mucho menor a la que hoy tenemos.</p> <p>Es la presencia institucional de las autoridades ambientales y del Estado en las áreas protegidas, la que permite identificar, gestionar, concretar e implementar en el territorio los programas y proyectos tendientes a la protección efectiva de las áreas protegidas y al bienestar de las comunidades locales.</p> <p>Consideramos de gran importancia, con miras a fortalecer y contribuir al manejo efectivo de las áreas protegidas que la política para el sistema nacional de áreas protegidas incluya en el diagnóstico que se construye, o establezca para el nivel regional</p>			

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>un marco de referencia hacia la caracterización o información de línea base de todas las áreas protegidas (nacionales, regionales y locales), en aspectos de tipo ambiental, social, económico e Institucional que permita construir indicadores y generar las condiciones que permitan avanzar hacia su uso sostenible. Algunos aspectos a considerar complementarios a los de tipo técnico-científico son entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estado o línea base de la presencia institucional con competencia administrativa (Autoridad Ambiental Nacional o Regional) en cada una de las áreas protegidas, en aspectos tales como la capacidad administrativa, técnica, operativa y de soporte económico. • La situación actual con respecto a la presencia eventual o permanente y el apoyo real y efectivo de las instituciones adscritas al ministerio de defensa (policía-ejército, fiscalía entre otras) en áreas protegidas, en las que empresas y grupos armados desarrollan actividades extractivas legales e ilegales de bosques y minerales con graves afectaciones a la biodiversidad, el suelo, el agua y a las comunidades locales, las cuales incluso han sido objeto de protección constitucional de sus derechos fundamentales, sin que hasta el presente estas problemáticas hayan cambiado positivamente. • Ante el evidente deterioro de las áreas protegidas, sería conveniente que la política, en su diagnóstico, enfatice 			

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>con mayor vehemencia la gran amenaza que significa la minería intensiva y mecanizada en las áreas protegidas y en la imperiosa necesidad de generar mecanismos y estrategias que permitan de forma permanente erradicar la presencia de grupos armados y de ilegales que desarrollan actividades extractivas causando enormes daños a las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de la nación y proponer en otras fases o instancias alternativas de solución articuladas y conjuntas con otras entidades del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reseñar los mecanismos, medidas compensatorias o proyectos sostenibles que se implementan en cada una de las áreas protegidas para alcanzar un manejo equitativo de la tierra, el agua y los recursos naturales renovables, a favor de su conservación, uso sostenible y distribución equitativa de los beneficios que puedan generar para la conservación, especialmente para los tenedores o poseedores de predios en áreas protegidas que por las limitaciones de uso no pueden realizar actividades productivas ni ser objeto de indemnizaciones por el estado. • Evaluar la presencia de otras instituciones del Estado para la atención integral de la población rural de las áreas protegidas, en materia de educación, salud, servicios públicos esenciales, entre otras, con la perspectiva de promover y procurar con otras entidades o instituciones 			

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>mejores condiciones de equidad que contribuyan a los objetivos de conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar igualmente la caracterización de la propiedad sobre la tierra en las áreas protegidas del nivel Regional, y los aspectos productivos, económicos y sociales. 			
	<p>Ordenanza 12 de Junio de 2015 por medio de la cual se moderniza el Sistema departamental de Areas Protegidas de Antioquia, las categorías de manejo, así como los instrumentos y actores que lo conforman.</p> <p>Artículo 17, Predios de los artículos 108 y 111 de la Ley 99 de 1993. Los predios adquiridos y por adquirir por el departamento y por los Municipios para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos regionales, municipales, corregimentales o veredales con recursos del 1% de sus ingresos corrientes, se tendrán en cuenta como áreas de protección del recurso hídrico y se integrarán al SIDAP Antioquia como estrategia de conservación, restauración ecosistémica u otras estrategias de cnservación in situ de la biodiversidad.</p> <p>Artículo 18 parágrafo 2°. Se tendrán en cuenta y se incorporarán al SIDAP Antioquia, las áreas de protección que definan los Planes de Desarrollo Rural Sostenible planteados en la Ordenanza 22 de 2014, y las áreas de manejo especial de los Distritos Agrarios Supramunicipales.</p>	<p>Sergio Marquez Arias- Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com y aidirgana@gmail.com whatsapp 3122353479</p>	<p>Ordenanza 12 de 2015 que crea el Sistema departamental de áreas protegidas de Antioquia.</p> <p>Ordenanza 44 de 2014, de Distritos Agrarios Supramunicipales (Antioquia)</p>	<p>Se analizó la información y esta hace parte de la caracterización de estrategias complementarias de conservación que estructuran y consolidan los Entes Territoriales (página 39)</p>
Pag 38,	No solo no existen incentivos como tal para la conservación	Sergio Marquez Arias-	Artículo 3º.- Usos y Actividades en	Se considera un tema de interpretación ya

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
<i>párrafo 1</i>	voluntaria (RNSC y ECC) sino que para el caso de las Reservas, la norma limita el aprovechamiento de madera a uso doméstico (lo cual define tanto la destinación a uso interno no comercial así como el volumen), lo cual para muchos contextos es un absurdo dado los potenciales de producción maderera y que la madera es un cultivo como cualquier otro, solo que de ciclo mas largo y como cultivo puede manejarse o no de forma adecuada.	Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com y aidirgana@gmail.com whatsapp 3122353479	las Reservas del decreto 1996	que en la zonificación en zonas de agrosistemas se podría hacer incluso en las zonas de amortiguación pero esta para la discusión.
	En relación a las organizaciones articuladoras, no está claro su rol, o mas bien, no tiene funciones frente al SINAP, lo cual no confiere ninguna ventaja el hecho de serlo. En aras de la descentralización y empoderamiento de los actores del sistema, estas organizaciones debieran asumir roles como el de emitir los conceptos técnicos para el registro y/u otros que las integren al sistema	Sergio Marquez Arias- Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com y aidirgana@gmail.com whatsapp 3122353479		Revisando en varias resoluciones de registro de OARNSC esto se precisa; sin embargo queda abierta la discusión para precisarlo.
<i>Pag 42, párrafo 2</i>	No se aborda la participación en los sistemas de áreas protegidas y sus instancias. Y esa participación mirada en sus diferentes acepciones: presencia, información, toma de decisiones, ejecución de acciones, etc en función no de las áreas sino del sistema (y tal vez en el área que representa como actor integrante del sistema). Pero esto último se relaciona más con el manejo del área y la eficacia y eficiencia de las medidas de manejo.	Sergio Marquez Arias- Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com y aidirgana@gmail.com whatsapp 3122353479		Se analiza como una reflexión sobre mejoras que la participación debe plantearse para la consolidación del SINAP.
<i>Pag 48 párrafo 1</i>	Son dos ámbitos diferentes pero se mezclan el manejo de las áreas y las instancias de los sistemas cuando se menciona “ el proceso de administración social del SIDAP Risaralda”. Una cosa es el manejo del área con participación en el diseño y en la ejecución de acciones hasta una coadministración, pero eso no quiere decir que esos actores administren el sistema de áreas.	Sergio Marquez Arias- Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com y		el párrafo es de la página 47 , se indica que participan en el proceso no que administran , no se precisa cuáles cifras y gráficos

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	Las cifras y gráficos igualmente mezclan estos dos ámbitos que consideramos deben separarse, porque uno le apunta al comanejo o manejo colaborativo y el otro a que los sistemas sean incluyentes con los actores que hacen conservación.	aidirgana@gmail.com whatsapp 3122353479		
Pag 51, párrafo 3	<p>Ahora si se hace alusión a la participación en las instancias del sistema: un párrafo en todo el documento. Para las organizaciones que aglutinan iniciativas de conservación voluntaria es todo un logro poder estar en estas instancias donde por definición debieran estar. Finalmente las diversas instancias desde lo local, temático, departamental, regional etc terminan siendo presididos y/o representados por las autoridades ambientales para terminar siendo un sistema institucional donde se pierde la riqueza de lo que somos, tenemos y hacemos en los territorios.</p> <p>La participación no es cómoda, ya que exige compartir el poder, es lenta y es cara. Pero también es más efectiva, porque hace que se conserven procedimientos contruidos, suma más recursos a medio plazo, garantiza la continuidad de las iniciativas a largo plazo, y facilita su reorientación para el desarrollo futuro. Hace conocer los conflictos, los asume como parte de la tarea de gestionar, y crea procedimientos que formalicen la comunicación, la participación y la búsqueda de acuerdos sobre los que se puedan construir unas nuevas relaciones sociales.</p>	Sergio Marquez Arias- Nodo de reservas Embalses. Reservasnaturales embalses@gmail.com y aidirgana@gmail.com whatsapp 3122353479	<ul style="list-style-type: none"> • (Educación para el Desarrollo Sostenible: evaluación de retos y oportunidades del decenio 2005-2014). 	Elementos recogidos en etapas de conceptualización y construcción
	Se debe tener presente que departamentos como Antioquia, se plantean Aptitud de Uso en sistemas productivos tanto agrícolas, ganaderos y forestales	Antonio Alexander Rozo Fundación Pangea 3148853856 alexanderrozo65@hotmail.com	POTA ANTIOQUIA	Se analizan como elementos claves para analizar al momento de plantear objetivos de uso en relación con las categorías que lo permitan.

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
39 y 40	En las tablas 7 y 8, donde se mencionan los ámbitos de gestión y gobernanza, se dice que todas las áreas protegidas regionales son de gobernanza pública, importante considerar que aunque son las autoridades ambientales quienes las declaran, la gobernanza debería ser compartida (pública y privada), ya que un alto porcentaje la tenencia de la tierra en estas zonas es privada. El título de la columna 2 (estado actual), ¿será mejor categoría de manejo?	Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com sidapyeccquindio@gmail.com	Definiciones de gobernanza en el documento “ <i>Guía para la planificación del manejo en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas</i> ” (proyecto Gef SINAP, versión 4.1 marzo de 2019).	Sobre la primera parte del comentario así está planteado en el análisis de las tablas 7 y 8. En relación con el título de la columna 2 se revisa y ajusta de ser necesario.
41	En la segunda tabla, las columnas de objetivos (1 a 7) sería importante precisar en el encabezado a qué objetivos se refiere (aunque el texto previo lo mencione)	Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com sidapyeccquindio@gmail.com		Se revisa y ajusta.
42	Si es posible sería importante mejorar la resolución de las convenciones de los mapas 20 y 21, no se logra leer.	Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com sidapyeccquindio@gmail.com		Se revisa y ajusta, aunque es una resolución que se pierde al pasar al formato PDF.
43	En la figura 8, en el SIRAP EC, no se menciona a los entes territoriales como actores estratégicos que participan en los subsistemas de AP. En la región, algunas alcaldías y gobernaciones han jugado papeles importantes en la creación y consolidación de Sistemas Municipales (SIMAP) y	Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com	Acuerdos de creación de SIMAP en los 12 municipios del Quindío, entre otros actos administrativos similares en la región.	Se revisa y complementa en el gráfico de barras incluyendo estos actores.

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	Departamentales (SIDAP). Igualmente, no se menciona la academia, la Universidad del Quindío ha participado activamente en la creación y consolidación del SIDAP de este departamento.	mail.com sidapyeccquindio@gmail.com		
43 y 44	Las figuras representan la gestión a nivel de sistemas de AP, y el análisis de la incidencia en la gobernanza se hace a nivel de AP (texto después de las figuras). Ambos análisis son importantes y necesarios, pero deberían estudiarse por separado (sistemas y AP). Lo anterior indica que existen vacíos en la evaluación de efectividad para los sistemas de áreas protegidas y que es importante considerar este aspecto entre las prioridades del SINAP.	Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com sidapyeccquindio@gmail.com		De acuerdo con el comentario aunque el análisis realizado se hace a nivel de área.
47	Si es posible, mejorar la resolución de los mapas 22 a 25 no se pueden leer las convenciones.			Se revisa y ajusta, aunque es una resolución que se pierde al pasar al formato PDF. Adicionalmente es información tomada directamente de la información suministrada por la ANH que viene en el documento.
42/3	Es importante mencionar el esfuerzo en la discusión de áreas locales y el trabajo como otros sistemas, que debe ser mencionado es el “Sistema metropolitano de áreas protegidas”, es único entre las 5 áreas metropolitanas del país, y que es reconocido por la ordenanza 016 de 2015 de la asamblea departamental de Antioquia y trabajado por el Área metropolitana.	Claudia.sanchez@parquesnacionales.gov.co Claudia Sánchez PNNC DTAO	Fuente: El Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas -SIMAP-, está enmarcado en el Proyecto Corporativo Entorno Regional Sostenible del Plan Metrópoli 2008-2020, y contempla actualmente los cerros: El Volador, Nutibara, La Asomadera y Piamonte. AMVA.	Se complementa de acuerdo con el análisis que se hace por parte de los Municipios y en este caso de Autoridades de Áreas Metropolitanas en la página 39 sobre los esfuerzos locales caracterizados a partir de las ECC.
48/tabla 11	Se adjunta el plan estratégico del Sirap Andes Occidentales el cual está en revisión este año para iniciar en el 2020 el nuevo periodo	Claudia.sanchez@parquesnacionales.gov.co Claudia Sánchez	PNNC DTAO 2017	Se incluye en el gráfico para visualizar el plan estratégico

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
		PNNC DTAO		
38/2	Es importante tener en cuenta como estrategias complementarias de conservación los predios que protegen áreas de Bosque bajo el esquema de Banco2 implementados por varias Corporaciones, Corpouraba para el año 2018, Vínculo a 665 familias con 6185Ha en restauración pasiva.	Alberto Vivas Narvaez avivas@corpouraba.gov.co	Informe de gestión Año 2018	Esta información está consolidada en las cifras que analizan la información de ECC en el país.
45/1	En el marco de la gestión Corpouraba articula con el sector productivo cafetero para la implementación de estrategias con las comunidades del área de influencia del DRMI Alto de Insor que permitan disminuir la presión sobre los ecosistemas.	Elizabeth Ortiz eortiz@corpouraba.gov.co	Informe de gestión Año 2018	Se hace mención a fin de complementar sobre estas experiencias.
	En la actualidad existen figuras de manejo regional tal es el caso de la ZEPA y el ZEMP entre los municipios de Bahía Solano y Juradó que deben ser evaluadas en cuanto a la pertinencia de ingresar al SINAP, de modo que cuenten con mayores herramientas para el ejercicio de su función como zona especial de pesca y por ende conservación.	Feliz Gomez	Resolución 2724 de 2017	Hoy en día están identificadas como parte de las ECC caracterizadas a hoy. Su reconocimiento se abordará en el marco de la construcción de la política pública del SINAP.
41/Tabla 10	Se sugiere mencionar cuáles son los 7 objetivos de conservación, y el significado de los colores usados en las celdas.	FAO Conexión BioCaribe		Se acoge el comentario y se mencionan los siete objetivos; así mismo se revisa el significado de los colores

Atributo Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas efectiva y equitativamente gestionado

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Página 57	Con respecto al análisis de efectividad sería ilustrativo decir que no	Eduardo Londoño	El SIDAP Risaralda	Resulta pertinente reconocer las

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	hay una metodología unificada para las áreas protegidas regionales y que en la actualidad se está trabajando en ello (y la CARDER merece que se mencione su metodología EPASAR (Evaluación del proceso de administración social de las áreas protegidas de Risaralda).	<i>Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>		metodologías de efectividad de manejo que en diferentes niveles (local, regional, fronterizo, subsistema y sistema) se han desarrollado e implementado en el país, donde por supuesto se encuentran las que en áreas públicas regionales han realizado CARDER, CARSUCRE y CAM. Se incluirá en el diagnóstico.
Página 64	Podría mencionarse también nuestro programa de modelo de ecoturismo en el SIDAP Risaralda que produce aproximadamente \$80'000.000 anuales para la administración de los seis centros de visitantes y para actividades de capacitación.	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>	El SIDAP Risaralda	Esta información es de utilidad ya que, con cifras concretas, ilustra el alcance que el ecoturismo tiene en un SIDAP. Se incluirá en el diagnóstico.
Página 67 y siguientes	Es notoria en el documento la falta de información sobre la situación predial al interior de las áreas protegidas regionales. No hay datos que puedan ser presentados?	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>	El SIDAP Risaralda	Desafortunadamente no se cuenta con información, específica sobre la situación predial o de tenencia de la tierra en las diferentes categorías públicas de las áreas protegidas regionales. Se resalta en el diagnóstico la necesidad de información al respecto en general para el territorio nacional en área rural dispersa.
Página 67 y siguientes	Lo mismo que para el tema de la participación, incluir algunos datos o información sobre las áreas protegidas que son de uso (nacionales y regionales) ayudaría a equilibrar la presentación, pues hay un énfasis en parques nacionales (tanto que termina por confundir la lectura).	<i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER. elmejia@carder.gov.co</i>	El SIDAP Risaralda	Se tiene en cuenta para incluir en el diagnóstico con base en la información disponible.

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
		o		
Página 74	Para el caso del agua para consumo humano valdría la pena mencionar que las áreas protegidas regionales son muy importantes para los pequeños municipios.	<p><i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER.</i> <i>elmejia@carder.gov.c</i> o</p>	El SIDAP Risaralda	Es relevante reflejar la importancia que las áreas públicas regionales tienen en el bienestar de la población a través de contribuciones de la naturaleza tan esenciales como, por ejemplo, es la provisión del recurso hídrico. Infortunadamente no se cuenta con datos concretos a nivel de las áreas públicas, con excepción del SPNN. No obstante, se ajusta el documento incorporando la referencia.
No está explícito en el documento	Hay que hacer mención del papel de Parques Nacionales como coordinar del SINAP. Como lo ha desarrollado. Por ejemplo, sus estrategias, capacidad, interés.	<p><i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER.</i> <i>elmejia@carder.gov.c</i> o</p>	El SIDAP Risaralda	Aún no se ha analizado el rol de PNNC como coordinador del SINAP. Esto se hará explícito en el documento. Actualmente, se está actualizando la herramienta de efectividad en esta escala con el fin de aplicarla en el 2020, de manera que se analice, entre otros aspectos, el rol de PNN como coordinador del SINAP para lograr un manejo efectivo.
No está explícito en el documento	No hay un solo dato sobre la situación financiera de las corporaciones autónomas.	<p><i>Eduardo Londoño Mejía. Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER.</i> <i>elmejia@carder.gov.c</i> o</p>	El SIDAP Risaralda	Se cuenta con información acerca de los gastos de inversión de las Corporaciones Autónomas Regionales en áreas protegidas regionales con vigencia 2011 a 2013, producto del análisis de la Contraloría General de la República - CGR. Debido a que dicha información no está actualizada a 2018, se incluirá en el diagnóstico la información de la CGR a 2013.

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
Comentario a todo el capítulo	<p>Este atributo constituye el reto más grande de la política SINAP. Dice el documento de diagnóstico: “RUNAP contiene información muy básica. Sistemas de información no articulados. NO hay información para el monitoreo lo que dificulta la toma de decisiones de gestión. No hay sostenibilidad financiera. (11% del 0.3% del presupuesto nacional, suma que no siempre es gestionada). La brecha financiera para el SINAP en un escenario óptimo es de US\$453 Millones.</p> <p>El ecoturismo es lo que más da recursos a PNNC, seguido de las concesiones por servicios ecoturísticos. El 81% de las AP públicas no tienen información catastral, y la existente está desactualizada. En PNNC, el 3% de predios reportan propiedad en discusión por autoridad competente, de los cuales, el 88% es propiedad de la Nación.</p> <p>El 65% de la población de PNN está en situación de pobreza (CNA 2014) y 19% más pobre en comparación con el total nacional. (DANE 2014)</p> <p>Se calcula un índice de vulnerabilidad (60% nivel alto y 40% nivel bajo) ¿Cómo se calcula la vulnerabilidad? Fuente: análisis de caracterizaciones de PNN.</p> <p>El uso agrícola corresponde al 6.3% de la superficie de PNN. El 5% de la totalidad de coca del país está en PNN (SIMCI).</p> <p>los conflictos socioambientales de uso, ocupación y tenencia son principalmente de carácter estructural, y se remiten a los ámbitos socioeconómico, histórico, legal e institucional. En lo ambiental: concepto de “conservación en fortaleza”, precaria capacidad administrativa de PNN, ausencia de claridad y coherencia de las apuestas del Estado, el conflicto armado, débil capacidad de</p>	<p style="text-align: center;">PNNC <i>buzon.juridica@parquesnacionales.gov.co</i></p>		<p>Muy oportuno reconocer desde el diagnóstico los desafíos que el SINAP tiene en la consolidación de sus atributos, con el fin de contribuir en el logro de los objetivos de conservación del país y cumplir con los objetivos de conservación de sus áreas protegidas. Por ello, la ruta metodológica para la construcción de la política SINAP integra a los actores estratégicos que, en diferentes escalas, hacen parte e inciden en la gestión de las áreas protegidas. De esta manera, se asegura un diálogo nacional donde se espera, confluyan y participen activamente otros sectores.</p> <p>En la fase conceptual de la ruta de construcción de la política se presentara el desarrollo conceptual del atributo de un SINAP equitativamente gestionado.</p>

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>participación comunitaria”.</p> <p>Como vemos, el anterior diagnóstico del atributo SINAP equitativa y efectivamente gestionado, surgen de problemáticas de orden político estatal, que ameritan un diálogo nacional y la confluencia de otros sectores que entren a participar dentro de la política que es una estrategia transversal.</p> <p>En el documento no se hace una conceptualización de “equitativo” Se alude a los conceptos que trae el CDB (un manejo equitativo de la tierra, el agua y los recursos vivos, a favor de su conservación, uso sostenible y distribución equitativa de los beneficios que puedan generar) y al PND (relaciona la equidad con la igualdad de oportunidades para todos y la vincula como resultado del círculo virtuoso de la legalidad y el emprendimiento. Consideramos que si bien se define “equitativo” según dos documentos muy importantes para el sector, no se hace el vínculo conceptual para compatibilizarlos con AP como las del SPNN.</p>			
PG. 65 Último párrafo	Desde la expedición del Decreto – Ley 2363 de 2015, el programa de formalización de la propiedad rural lo asumió la Agencia Nacional de Tierras, por este motivo, si la fuente que se cita es correcta, debe ajustarse dicha información. En atención a que la formalización de propiedad rural en la práctica no opera.	<p>PNNC buzon.juridica@parquesnacionales.gov.co</p>	Programa de Formalización de la Propiedad Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (FAO, 2019)	Se ajusta la cita referenciada en el diagnóstico de acuerdo con el documento sobre el cual se sustenta la información.
Pg. 66	<p>No es claro si el concepto de UPA citado en el documento, responde a los predios que las personas censadas identificaron, o guardan relación con la información del IGAC.</p> <p>La encuesta de calidad de vida DANE – DNP (2011), que si bien cuenta con bastantes años, es una fuente importante a la hora de obtener cifras de informalidad en Colombia.</p>	<p>PNNC buzon.juridica@parquesnacionales.gov.co</p>	Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014 y PNN	<p>El concepto de UPA está incluido en el documento de diagnóstico de acuerdo como lo establece el Censo Nacional Agropecuario.</p> <p>La información del Censo Nacional Agropecuario corresponde a la más actualizada sobre población al interior de las áreas protegidas de la que se dispone hasta</p>

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
				el momento.
<p>Pág. 61 / párrafos 1 y 2</p> <p>Pág. 62 y 63</p>	<p>Revisar el orden en que está presentada la información porque lo que está en las páginas 62 y 63 sobre el SPNN debería estar en la página 61 después de los párrafos 1 y 2 y luego continuar con los otros Subsistemas como el Sirap Pacífico y el SAMP.</p> <p>Respecto al SAMP se sugiere complementar la información con los análisis de brecha financiera y los pasos propuestos para construir una estrategia de sostenibilidad financiera.</p>	<p>INVEMAR</p>		<p>Se fortalecerá la estructura de este texto, de manera que quede clara su lógica en términos de presentar la brecha financiera y posteriormente los mecanismos que se están utilizando para cubrirla.</p> <p>En cuanto a la información del análisis de sostenibilidad financiera, el diagnóstico incluye los resultados generales producto de dicho análisis. Dado que el diagnóstico debe ser concreto y reflejar los impactos sobre el SINAP, los aspectos metodológicos no se incluyen, no obstante, se encuentran incorporadas las fuentes de información.</p>
<p>Pág. 63 / párrafo 4</p>	<p>Se sugiere colocar un subtítulo al momento de comenzar a referirse a los temas de propiedad y tenencia de la tierra.</p>	<p>INVEMAR</p>		<p>Se incluye en el ajuste del diagnóstico.</p>
<p>Págs. 64 a 73</p>	<p>En general, para el ítem de tenencia de la tierra, vale la pena resaltar como se presenta para las áreas marinas protegidas y profundizar también el análisis hacia áreas de orden regional en cuanto a temas de ocupación y usos</p>	<p>INVEMAR</p>		<p>Se hace la aclaración sobre la tenencia en áreas marinas en el sentido de su condición de bien de uso público. Con respecto al uso y ocupación no se contó con información para complementar el Diagnóstico.</p>
<p>Pág. 74 / párrafo 1</p>	<p>Especificar que se refiere a áreas marinas y costeras</p>	<p>INVEMAR</p>		<p>Se ajustará en el diagnóstico.</p>
<p>Págs. 76 a 79</p>	<p>Se debería hacer mención a la conceptualización del sistema de monitoreo del Subsistema de Áreas marinas Protegidas en Colombia, el cual se articula al SINAP, siendo "...el mecanismo para evaluar el estado, las tendencias y las amenazas sobre las áreas protegidas y los objetos de conservación que lo conforman y</p>	<p>INVEMAR</p>	<p>Batista-Morales, A., D. I. Gómez, S. Navarrete y D. Alonso. 2014. Documento de conceptualización del sistema de monitoreo del Subsistema de Áreas Marinas</p>	<p>La integración del monitoreo a la biodiversidad y del seguimiento a la gestión, es uno de los aspectos fundamentales del ciclo de la planeación del manejo. De manera que es importante reflejar los esfuerzos que</p>

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	<p>realizar un seguimiento efectivo de las respuestas ambientales y sociales sobre el establecimiento de tales áreas que garantice su integración en escalas amplias del paisaje” (Batista-Morales et al., 2014). Además incluye una batería de indicadores de estado y respuesta, para lo cual se podrían referenciar los diferentes protocolos de monitoreo definidos (Gómez-López et al., 2014; Navarrete-Ramírez, 2014a; Navarrete-Ramírez, 2014b; ; Navarrete-Ramírez, 2014c; Navarrete-Ramírez et al., 2014; Rodríguez-Rincón et al., 2014, Vivas-Aguas y Navarrete-Ramírez et al., 2014, Rueda et al., 2014).</p>		<p>Protegidas en Colombia. Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 78, Santa Marta. 22 p.</p> <p>Gómez-López, D. I., S. M. Navarrete-Ramírez, R. Navas-Camacho, C. M. Díaz-Sánchez, L. Muñoz-Escobar y E. Galeano. 2014. Protocolo Indicador Condición Tendencia Praderas de Pastos Marinos (ICTPM). Indicadores de monitoreo biológico del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP). Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 68, Santa Marta. 36 p.</p> <p>Navarrete-Ramírez, S. M. 2014a. Protocolo Indicador Densidad poblacional de pez león (<i>Pterois volitans</i>). Indicadores de monitoreo biológico del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP). Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 70, Santa Marta. 24 p.</p> <p>Navarrete-Ramírez, S. M. 2014b.</p>	<p>para tal fin realizan los subsistemas y las áreas protegidas que los conforman, donde el SAMP ha tenido un avance significativo que será incluido en el diagnóstico.</p>

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
			<p>Protocolo Indicador Riqueza de aves acuáticas. Indicadores de monitoreo biológico del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP). Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 71, Santa Marta. 20 p.</p> <p>Navarrete-Ramírez, S. M. 2014c. Protocolo Indicador Variación línea de costa: perfiles de playa. Indicadores de monitoreo biológico del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP). Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 73, Santa Marta. 36 p.</p> <p>Navarrete-Ramírez, S. M., A. M. Rodríguez-Rincón. 2014. Protocolo Indicador Condición Tendencia Bosques de Manglar (ICTBM). Indicadores de monitoreo biológico del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP). Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 67, Santa Marta. 40 p.</p>	

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
			<p>Rodríguez-Rincón, A. M., S. M. Navarrete-Ramírez, D. I. Gómez-López y R. Navas-Camacho. 2014. Protocolo Indicador Condición Tendencia Áreas Coralinas (ICTAC). Indicadores de monitoreo biológico del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP). Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 66, Santa Marta. 52 p.</p> <p>Rueda, M., D. Bustos-Montes, E. Vilorio y S. M. Navarrete-Ramírez. 2014. Protocolo Indicador Uso de recursos hidrobiológicos. Indicadores de monitoreo biológico del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP). Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 72, Santa Marta. 40 p.</p> <p>Vivas-Aguas, L. J. y S. M. Navarrete-Ramírez. 2014. Protocolo Indicador Calidad de Agua (ICAMPPF). Indicadores de monitoreo biológico del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP). Invemar, GEF y PNUD. Serie de Publicaciones Generales del Invemar No. 69,</p>	

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
			Santa Marta. 32 p.	
57	En la Figura 15. Recursos del Presupuesto General de la Nación destinados al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2000-2014, llevar la serie de datos a 2018, teniendo en cuenta que en los últimos 3 años la asignación de presupuesto ha disminuido y considerando que la información debe estar disponible por ser cifras macroeconómica.	INVEMAR		Se complementará la información a 2018.
57	En la Figura 16. Recursos del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible destinados al Subsistema de Parques Nacionales Naturales 2000-2014, llevar la serie de datos a 2018, PNN tiene esta información actualizada año a año.	INVEMAR	PNN	Se cuenta con información acerca del comportamiento de funcionamiento e inversión de Parques Nacionales Naturales en el periodo 2000 – 2019, que se encuentra incluida en el diagnóstico (Figura 17)
56	En el párrafo: “Al analizar las cifras históricas del Presupuesto General de la Nación (PGN) destinado para el Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, se evidencia que el porcentaje de participación del mismo alcanza el 0,3 % del total y que dentro de esta cifra los recursos asignados al SINAP representan cerca de una décima parte, es decir, el 11 % en promedio del presupuesto del sector (Figura 15). El presupuesto asignado por habitante en AP del Subsistema de Parques Nacionales Naturales del país para 2013 fue de USD 0,56/habitante”. Cifras que resultan ínfimas si se tiene en cuenta que se trata de la preservación y conservación de áreas naturales estratégicas para la conservación de la biodiversidad del país, una de sus mayores riquezas. Esta afirmación podría fortalecerse, haciendo una comparación con un país del contexto latinoamericano, para observar la magnitud real de la apreciación.	INVEMAR		Se incluirá una comparación con Perú, México y Costa Rica, para fortalecer la afirmación.
	Teniendo en cuenta que el Sistema de Nacional de Áreas Protegidas de Colombia aún no es completo y ante el esfuerzo por contar con	Stefanny Peña Predios – DTAN		Se tendrá en cuenta para la fase de construcción de la política.

PÁGINA / PARRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	un inventario, generar alianzas con IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro para hacer parte del programa catastro multipropósito; adicionalmente estudiar el proyecto de descentralización de catastro para determinar viabilidad de la creación de un sistema catastral con la información de las áreas protegidas			
	Crear planes o actividades sobre la planificación territorial, en alineación con el decreto 893 del 28 de mayo de 2017, por el cual se crean los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, y en general, alineados con planes de desarrollo a nivel nacional, regional, departamental y local.	<i>Stefanny Peña Predios – DTAN</i>		Se tendrá en cuenta para la fase de construcción de la política.
General	Para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá sería importante que dentro del diagnóstico adelantado por el SIMAP se incorporaran análisis asociados con las figuras de área de recreación y de parque natural regional, puesto que son las figuras que desde hace más de una década viene promoviendo dentro del contexto urbano donde actúa como autoridad ambiental; áreas protegidas que a pesar de estar lejos de parecerse en extensión a las áreas del SPNN, son componentes de importancia para el SINAP puesto que están presentes en un contexto urbano habitado por más de 3000.000 millones de personas, lo que evidencia su potencial para la promoción de procesos de educación ambiental que contribuyan a la formación de ciudadanos que de manera reflexiva y crítica aporten a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos presentes en el área que abarca la huella ecológica del valle de Aburrá, mitigando presiones y efectos antrópicos, como el cambio climático.	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	Ley 99 de 1993 art. 66. PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR LA ENTIDAD DESDE LA DINAMIZACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS	Infortunadamente no se cuenta con el diagnóstico adelantado por el SIMAP, no obstante se hará mención en el diagnóstico de la importancia para el SINAP puesto que están presentes en un contexto urbano habitado por más de 3000.000 millones de personas.
	Se debe tener presente que departamentos como Antioquia, se plantean Aptitud de Uso en sistemas productivos tanto agrícolas,	<i>Antonio Alexander Roza Fundación</i>	POTA ANTIOQUIA	A no tener claro el alcance del comentario, no es posible tramitarlo adecuadamente.

PÁGINA / PÁRRAFO	OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	NOMBRE, ENTIDAD Y DATOS CONTACTO (CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO)	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA OBSERVACIÓN/RECOMENDACIÓN	RESPUESTA
	ganaderos y forestales.	<i>Pangea 3148853856 alexanderrozo65@hotmail.com</i>		
3 / párrafo 3	Lo anterior se sustenta en uno de los propósitos planteados con la política del SINAP 2020 – 2030 “ (...) avance en el reconocimiento de estrategias complementarias de conservación ...”	<i>Andrea de la Cadena / Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ. andrea.delacadena@gmail.com sidapyeccquindio@gmail.com</i>		Se entiende el comentario en términos de reforzar el interés en el tema.
53/mapa 26	Hay varias AP que figuran sin instrumento de planeación. Por ejemplo las pertenecientes a la jurisdicción de CARSUCRE, sin embargo creo que actualmente estas APR si tienen Plan de Manejo, solo que no está actualizada esta información en el RUNAP.	<i>FAO Conexión BioCaribe</i>		Esta información se tomó del RUNAP donde reposa la información consolidada. El documento no tuvo ajustes sobre el comentario.
76/Figura 29	Faltan unidades en la figura	<i>FAO Conexión BioCaribe</i>		Se ajusta la figura.